

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	24.066	13.577
Otros activos financieros		-	99
Cuentas comerciales por cobrar	6	60.422	59.437
Créditos impositivos	7	5.457	2.627
Otras cuentas por cobrar	8	2.201	2.234
Inventarios	9	96.169	87.131
Otros activos destinados para la venta	3.11	647	-
Activos corrientes totales		<u>188.962</u>	<u>165.105</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Créditos impositivos	7	930	1.835
Otras cuentas por cobrar	8	261	769
Impuesto diferido	18	981	473
Propiedad, planta y equipo	10	250.988	223.417
Activo por derecho de uso	12	4.193	3.888
Propiedad de inversión		1.433	1.475
Llave de negocio		339	339
Activos intangibles		1.635	235
Otros activos	11	956	1.000
Activos no corrientes totales		<u>261.716</u>	<u>233.431</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>450.678</u>	<u>398.536</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar	13	60.900	63.193
Préstamos	14	25.460	7.265
Pasivo por arrendamiento	12	1.093	589
Remuneraciones y cargas sociales	15	14.749	18.260
Impuestos por pagar	16	3.583	4.448
Anticipos de clientes		221	207
Provisiones	17	33	21
Otros pasivos		558	258
Pasivos corrientes totales		<u>106.597</u>	<u>94.241</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar		3	28
Préstamos	14	113.749	103.502
Pasivo por arrendamiento	12	5.491	3.232
Remuneraciones y cargas sociales		1.239	1.744
Impuesto diferido	18	64.616	62.980
Provisiones	17	157	165
Otros pasivos		121	193
Pasivos no corrientes totales		<u>185.376</u>	<u>171.844</u>
PASIVOS TOTALES		<u>291.973</u>	<u>266.085</u>
PATRIMONIO			
Capital social y prima de emisión		136.122	136.122
Reservas		75.326	41.589
Resultados acumulados – incluye el resultado del ejercicio		(52.746)	(45.263)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>158.702</u>	<u>132.448</u>
Participaciones no controladoras		<u>3</u>	<u>3</u>
PATRIMONIO TOTAL		<u>158.705</u>	<u>132.451</u>
PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO		<u>450.678</u>	<u>398.536</u>

Las notas 1 a 34 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma
comparativa)

(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos	19	654.516	676.263
Costo de ventas	20	<u>(472.550)</u>	<u>(491.143)</u>
Ganancia bruta		181.966	185.120
Gastos de comercialización	21	(168.420)	(164.417)
Gastos de administración	21	(22.537)	(21.453)
Otras ganancias y pérdidas	22	2.364	321
Ingresos (egresos) por inversiones	23	865	(237)
Costos financieros	24	(12.561)	(12.896)
Diferencias de cambio:			
- Generadas por activos		6.265	(230)
- Generadas por pasivos		(47.055)	11.998
Otros resultados financieros		4.792	(307)
Resultado por la posición monetaria neta		27.115	16.076
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable	3.6	<u>(3.368)</u>	<u>(3.402)</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		(30.574)	10.573
Impuesto a las ganancias	25	<u>17.385</u>	<u>(6.343)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		<u>(13.189)</u>	<u>4.230</u>
(Pérdida) ganancia neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(13.189)	4.230
Participaciones no controladoras		-	-
TOTAL		<u>(13.189)</u>	<u>4.230</u>

Las notas 1 a 34 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
 Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio		<u>(13.189)</u>	<u>4.230</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		11.180	(742)
Impuesto a las ganancias	25	<u>(339)</u>	<u>(125)</u>
		10.841	(867)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Ganancia (pérdida) por revaluación de propiedad, planta y equipo	10	44.002	(4.692)
Impuesto a las ganancias	25	<u>(15.400)</u>	<u>1.642</u>
		28.602	(3.050)
Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias		<u>39.443</u>	<u>(3.917)</u>
GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>26.254</u>	<u>313</u>
Ganancia integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		26.254	313
Participaciones no controladoras		-	-
		<u>26.254</u>	<u>313</u>

Las notas 1 a 34 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

Rubro	Capital social	Ajuste de capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
				Reserva de conversión de sociedades del exterior	Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo (nota 3.6)				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	654	103.558	31.910	(2.085)	55.106	(57.008)	132.135	3	132.138
Ganancia neta del ejercicio						4.230	4.230	-	4.230
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(867)	(3.050)		(3.917)	-	(3.917)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(867)	(3.050)	4.230	313	-	313
Transferencia a resultados acumulados (1)					(7.515)	7.515	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	654	103.558	31.910	(2.952)	44.541	(45.263)	132.448	3	132.451
Pérdida neta del ejercicio						(13.189)	(13.189)	-	(13.189)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				10.841	28.602		39.443	-	39.443
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	10.841	28.602	(13.189)	26.254	-	26.254
Transferencia a resultados acumulados (1)					(5.706)	5.706	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	654	103.558	31.910	7.889	67.437	(52.746)	158.702	3	158.705

(1) Corresponde a depreciación y bajas del ejercicio de los bienes revaluados, neto del impuesto diferido.

Las notas 1 a 34 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma
comparativa)

(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>			
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio		(13.189)	4.230
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	25	(17.385)	6.343
Costos financieros	24	12.561	12.896
Otros resultados financieros		(4.792)	307
Diferencias de cambio		46.943	(10.871)
Resultado por la posición monetaria neta		(27.115)	(16.076)
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable		3.368	3.402
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	21	21.616	25.454
Amortización de activo por derecho de uso	21	749	710
Cargos por constitución o aumento de provisiones		1.265	2.816
Desvalorización de créditos impositivos	22	3.282	-
Desvalorización de otros activos	22	483	-
Pérdida por desvalorización de inventarios	20	683	2.509
Depreciación de propiedad de inversión	22	41	41
Amortización de activos intangibles	21	11	7
Depreciación de otros activos	22	28	28
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	22	(385)	(135)
		28.164	31.661
Cambios en el capital de trabajo	26	26.091	4.118
Subtotal		54.255	35.779
Pago de impuesto a las ganancias		(4.209)	(3.057)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		50.046	32.722
<u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN⁽¹⁾</u>			
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo	10	(8.981)	(8.230)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y otros activos		736	855
Cobros (pagos) por venta (adquisición) de otros activos financieros		99	(99)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(1.412)	(229)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(9.558)	(7.703)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN⁽¹⁾</u>			
Toma de préstamos	26	-	646
Pagos de préstamos	26	(10.642)	(5.968)
Pagos de pasivos por arrendamiento	26	(551)	(1.190)
Pago de intereses por préstamos	26	(10.863)	(10.884)
Pago de intereses por pasivos por arrendamiento	26	(337)	(410)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(22.393)	(17.806)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		18.095	7.213
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		(174)	(242)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de efectivo y equivalentes de efectivo		(7.432)	(3.811)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		13.577	10.417
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		24.066	13.577

⁽¹⁾ Ver nota 26 en relación con los movimientos que no afectaron efectivo y equivalentes de efectivo

Las notas 1 a 34 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
 Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentadas en
forma comparativa)

(expresadas en moneda homogénea - en millones de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976. La fecha de finalización del contrato social es el 5 de noviembre de 2060. Su domicilio legal se encuentra en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche. La Sociedad elabora y distribuye una amplia línea de productos lácteos frescos, incluida leche fluida, crema y manteca, como así también productos lácteos de larga vida, incluidos quesos, leche en polvo y dulce de leche. La Sociedad comercializa sus productos lácteos bajo diferentes marcas, incluida La Serenísimas, La Armonía, Ser y Finlandia, entre otras.

El detalle de las sociedades consolidadas en los presentes estados financieros se incluye en la nota 2.6.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en millones de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2.883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 211,41% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

En el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros consolidados. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado (ver nota 3.6) o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las políticas contables materiales en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad.

Las políticas contables materiales se describen en la nota 3.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las premisas o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

La aplicación de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
 - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
 - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
 - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Adicionalmente, la Sociedad adoptó las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica de NIIF N° 2 "Realización de juicios de materialidad – Información a revelar de políticas contables". Las modificaciones modifican los requerimientos de la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. Las modificaciones sustituyen en todos los casos la expresión "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables".

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó en forma significativa la presentación en los estados financieros de la Sociedad.

- En febrero de 2021, el IASB modificó la NIC 8 ("Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores") para aclarar la definición de las estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". El IASB aclaró que un cambio en la estimación contable que se deriva de la nueva información o de los nuevos acontecimientos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son resultado de la corrección de errores del período anterior.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En mayo de 2021, el IASB emitió una modificación a la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, que clarifica que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado a activos y pasivos provenientes de una única transacción no aplica a transacciones en las cuales surgen diferencias temporarias por montos iguales deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

2.5 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1º de enero de 2024. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 21: El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió “Falta de intercambiabilidad” (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2025.

2.6 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta - capital y votos	
			2023	2022
Con-Ser S.A.	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques	Argentina	100,00	100,00
Leitesol Industria e Comercio S.A.	Fabricación y comercialización de productos lácteos	Brasil	100,00	100,00
Marca 4 S.A.	Propiedad, administración y defensa de las marcas Ser y La Serenísima	Argentina	99,99	99,99
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	Promotora y asesora de seguros	Argentina	99,99	99,99
Mastellone de Paraguay S.A.	Importación y comercialización de productos lácteos	Paraguay	100,00	100,00
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	Sin actividad	Brasil	100,00	100,00
Mastellone San Luis S.A.	Elaboración de productos lácteos	Argentina	99,99	99,99

Los estados de situación financiera de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se consolidaron con los estados financieros expresados en moneda homogénea de las sociedades controladas por los ejercicios o períodos de doce meses terminados a esas fechas.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas (Leitesol Industria e Comercio S.A. y Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.) y paraguaya, son el real y el guaraní, respectivamente.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

3.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como "Cuentas por cobrar". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.4.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 3.4.2).

3.4.5 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- d) Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - o Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - o Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

3.4.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.5 Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida o costo promedio ponderado, según corresponda, ambos reexpresados en moneda de

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6 Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias, equipos, instalaciones y equipos de laboratorio son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas.

Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13:

<u>Clases de propiedad, planta y equipo</u>	<u>Medición de valor razonable</u>
Terrenos y edificios	Nivel 2 y 3
Maquinarias y equipos	Nivel 2 y 3
Instalaciones y equipos de laboratorio	Nivel 2 y 3

Para la revaluación de los terrenos, ciertas maquinarias y equipos y equipos de laboratorio, se utilizó el método de ventas comparativas y para la revaluación de edificios, instalaciones, y ciertas maquinarias y equipos, se utilizó el enfoque de costos. No hubo cambios en la técnica de valuación durante el presente ejercicio.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 3 de marzo de 2023, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2022, mientras que la revaluación realizada al 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2024.

El incremento o disminución originado en la revaluación de las mencionadas clases de propiedad, planta y equipo, determinado neto de los efectos de la inflación de los respectivos bienes, se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido). El exceso del valor reexpresado de los bienes revaluados sobre el valor revaluado, se expone en el estado de ganancias o pérdidas en la línea "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable". Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Los muebles y útiles, rodados y bandejas son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de muebles y útiles, rodados y bandejas es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

determinados netos de los efectos de la inflación. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.

- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de Propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para alquiler. Son valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como gastos en el ejercicio en el cual son incurridos. Un activo intangible generado internamente originado en desarrollo (o en la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, todas las siguientes condiciones han sido demostradas:

- técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- se tiene conocimiento de cómo el activo intangible generará los probables beneficios futuros;
- existe disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, suficientes para completar el desarrollo y el uso o venta del activo intangible; y
- existe capacidad para medir, de manera fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su etapa de desarrollo.

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. La ganancia o pérdida proveniente de la cancelación de un activo intangible es medida como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo reexpresado en moneda homogénea y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.9 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

3.11 Otros activos no corrientes y otros activos destinados para la venta

Otros activos no corrientes incluye principalmente: a) inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa; estas inversiones se valuaron a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 más dividendos, el que no supera su valor estimado de recupero y b) terrenos y edificios transferidos de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 3.6 al momento de su transferencia, y con posterioridad a esa fecha, fueron reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada; dicho valor no supera su valor recuperable.

En el caso de otros activos destinados para la venta, se incluyen propiedades que cumplen con la definición de la NIIF 5 para este tipo de activos. El valor contabilizado al cierre del ejercicio no supera su valor recuperable.

3.12 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.13 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que es registrada en Propiedad, planta y equipo. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para juicios y contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

3.15 Beneficios a los empleados de corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y jornales, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y gratificaciones, más las cargas sociales correspondientes, en el periodo en que el servicio es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Sociedad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.16 Subvenciones gubernamentales

De corresponder, los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por el Gobierno a la Sociedad o sus sociedades controladas, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio, según corresponda.

3.17 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y/o pasivos, de corresponder) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.18 Cuentas de patrimonio

Capital social y Ajuste de capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

“Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital social”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social ascendía a 653.969 y se componía de 653.969.077 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción.

Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. En función de lo establecido en el artículo 70 de la mencionada Ley, con las ganancias que se obtengan en el futuro, en primer término deberán afectarse 848 a reintegrar la reserva legal, utilizada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8 de abril de 2015 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios, maquinarias y equipos e instalaciones y equipos de laboratorio del rubro Propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.19 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- Los ingresos financieros, los costos financieros, otros resultados financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.20 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- venta de productos
- prestación de servicios
- ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos de las actividades ordinarias cuando satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina a clientes mayoristas y minoristas, y también realiza exportaciones.

Para los mercados locales, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes o en el lugar especificado por los clientes. Luego de la entrega, el cliente tiene total discreción para manipular los productos y para establecer los precios de venta a sus clientes, los cuales pueden seguir o no, parámetros de precios sugeridos establecidos por la Sociedad. Por otra parte, el cliente es el responsable principal del cumplimiento del contrato y es quien soporta los riesgos de la obsolescencia y pérdidas de la mercadería. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Bajo los términos contractuales habituales, siempre que los productos no estén aptos para ser comercializados en el punto de venta, el cliente tiene derecho a la devolución de las mercaderías. Esto genera una provisión por devoluciones que es reconocida ajustando el ingreso de aquellos productos devueltos.

La Sociedad utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar las devoluciones, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que devoluciones significativas en las ventas acumuladas reconocidas no ocurran, dado el nivel consistente de devoluciones de años anteriores. Las ventas se exponen netas de las devoluciones.

Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido. Las ventas se exponen netas de los mencionados descuentos y bonificaciones.

Para los mercados externos, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando la mercadería es embarcada por los clientes del exterior, dado que el término contractual de tales embarques es usualmente "en el punto de embarque" ("FOB"), hecho que ocurre cuando la Sociedad completa los procedimientos en la aduana y entrega la mercadería a la compañía de transporte. En ese momento, la Sociedad reconoce un crédito y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Las ventas de mercados externos se exponen netas de derechos de exportación, en caso de corresponder.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de fazón, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

3.21 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos elegibles, que corresponden a activos que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso o para la venta.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

3.22 Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de alquiler que no estén pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el ejercicio presentado.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.23 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.23.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

3.23.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.23.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.23.4 Ajuste por inflación impositivo

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC (en la medida que se cumplan ciertos parámetros de inflación anual -para los años 2018, 2019 y 2020- y acumulada del 100% trianual -a partir del año 2021-) y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que debe imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del cuarto ejercicio, desde los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio.

En los ejercicios económicos 2022 y 2023, la Sociedad ha considerado que se cumplen los parámetros que establece la Ley de impuesto a las ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley, para los cierres de ambos ejercicios. En consecuencia, la Sociedad consideró el citado ajuste en la determinación del resultado por impuesto a las ganancias (corriente y diferido) de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados de los años 2018, 2019 y 2020, sobre la base del artículo 25 de la Ley (texto ordenado según Ley N° 27.430) y del artículo 75 de su Decreto Reglamentario (texto ordenado según Decreto 1170/2018) y bajo la consideración de que no resultarían de aplicación las limitaciones impuestas por el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. Por tal motivo, a la fecha de presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022, la Sociedad ha completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado los quebrantos en el ejercicio fiscal 2022 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada para dicho ejercicio fiscal en la presentación de la declaración jurada. Con relación al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, el resultado imponible para impuesto a las ganancias generó quebranto impositivo. El criterio mencionado anteriormente fue utilizado por la sociedad controlada Con-Ser S.A. para la declaración jurada 2022 y el cargo del ejercicio 2023. Ver nota 25.

3.23.5 Alícuotas del impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial, la cual introdujo la aplicación de una tasa progresiva para el impuesto a las ganancias, dependiendo de la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. La ganancia neta imponible se actualiza anualmente considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.24 Gastos de retiro y desvinculación excepcionales

La Sociedad, de corresponder, considera conceptos excepcionales de resultados a ingresos o gastos que sean a la vez: i) de muy significativo monto y ii) que por su naturaleza y magnitud el Directorio no estima que resulten recurrentes. Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incurrieron gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.387 y 1.137, respectivamente.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

a) Valuación, valor de recuperado y vida útil de Propiedad, planta y equipo

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recuperado cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recuperado de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo y la tasa de descuento utilizada para determinar el flujo de fondos descontado.

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Adicionalmente, el valor de propiedad, planta y equipos, se deprecia linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo. La Compañía revisa periódicamente, al menos al final de cada ejercicio económico, la vida útil estimada de propiedad, planta y equipos.

b) Provisiones para juicios y contingencias varias

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

c) Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes o sustancialmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado. La Sociedad ha generado quebrantos impositivos, los que son utilizables contra ganancias imponibles hasta cinco años posteriores a aquél en el que se originaron (en Brasil no tienen fecha de prescripción pero existen limitaciones en cuanto al monto máximo computable por año).

d) Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación CNIIF 13 emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 (Impuesto a las ganancias) cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. La Sociedad ha concluido que es probable que la autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo adoptado sobre el ajuste por inflación de los quebrantos impositivos acumulados. Ver nota 3.23.4.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

e) Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones

El decreto 549/2023 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) el 23 de octubre de 2023 estableció hasta el 17 de noviembre de 2023, inclusive, que el contravalor de las exportaciones debía ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 70% a través del mercado libre de cambios (MLC), debiendo el exportador por el 30% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables, adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local, operaciones conocidas como "contado con liquidación inverso".

El decreto 597/2023 del PEN del 20 de noviembre de 2023 prorrogó hasta el 10 de diciembre de 2023, inclusive, la vigencia de las disposiciones del decreto N° 549/2023, estableciendo que el contravalor de las exportaciones debía ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 50 % a través del MLC, debiendo el exportador por el 50% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

Posteriormente, el decreto 28/2023 del PEN del 13 de diciembre de 2023 dispuso por tiempo indefinido que las exportaciones de bienes y servicios deben ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 80% a través del MLC, debiendo el exportador por el 20% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad, han analizado el impacto de estas medidas en la liquidación de las cobranzas de las exportaciones efectuadas desde el 23 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y ha evaluado que dado que dicha liquidación se encuentra estrechamente relacionada con las operaciones de ventas por exportaciones que le dieron origen, el excedente de contravalor recibido por la porción liquidada a través de la operatoria de contado con liquidación inverso, se incluye en el rubro Otras ganancias y pérdidas, en la línea denominada "Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones" (nota 22).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja y bancos	22.030	10.873
Fondos comunes de inversión	2.036	2.704
Total	<u>24.066</u>	<u>13.577</u>

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comunes	37.617	48.215
Del exterior	19.272	7.182
Partes relacionadas (nota 28)	4.443	5.336
Documentados	31	179
Reintegros por exportaciones	674	492
Subtotal	<u>62.037</u>	<u>61.404</u>
Provisión para pérdidas esperadas	(306)	(448)
Provisión para bonificaciones y devoluciones	(1.309)	(1.519)
Total	<u>60.422</u>	<u>59.437</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de la provisión para pérdidas esperadas fue la siguiente:

	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	448	371
Aumentos (1)	281	318
Transferencias	147	(16)
Utilizaciones	(112)	(5)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(571)	(245)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	113	25
Saldos al cierre del ejercicio	306	448

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 21.

La provisión para pérdidas esperadas fue determinada en base a la experiencia histórica de incobrabilidad, datos estadísticos, análisis específicos para los principales clientes y la evaluación de la Gerencia acerca del escenario económico actual. Las cuentas de clientes en proceso concursal o de quiebra (netas de las provisiones aplicables) son excluidas de las cuentas comerciales por cobrar corrientes e incluidas en otras cuentas por cobrar.

La evolución de la provisión para bonificaciones y devoluciones fue la siguiente:

	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.519	1.635
Aumentos (1)	4.871	2.306
Transferencias	(228)	(63)
Utilizaciones	(3.766)	(1.533)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(1.495)	(834)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	408	8
Saldos al cierre del ejercicio	1.309	1.519

(1) Imputado a resultado del ejercicio – deducido de ingresos.

Los plazos de pago se acuerdan con los clientes de acuerdo a las condiciones de mercado. No se cargan intereses sobre los saldos pendientes de cobro.

La Sociedad considera que el valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad considera también que su exposición a la concentración de riesgo de crédito es limitada debido al gran número de clientes localizados en diversas ubicaciones geográficas, y el hecho de que sus clientes más grandes son empresas importantes con sólidas situaciones crediticias. La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito significativo y que no es dependiente de un único cliente. En los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraron ventas a un mismo cliente por un monto superior al 10% de los ingresos.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

7. CRÉDITOS IMPOSITIVOS

	2023	2022
• <u>Corrientes</u>		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	3.157	1.686
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	742	657
Saldo a favor impuesto a las ganancias	1.401	235
Impuesto Ley N° 25.413	-	9
Otros créditos fiscales	157	40
Total	5.457	2.627
• <u>No corrientes</u>		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	60	1.788
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	32	39
Impuesto Ley N° 25.413	837	7
Otros créditos fiscales	1	1
Total	930	1.835

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022
• <u>Corrientes</u>		
Partes relacionadas (nota 28)	71	150
Gastos pagados por adelantado	807	761
Anticipos a proveedores de servicios	111	63
Siniestros y recuperos a cobrar de compañías de seguro	48	24
Depósitos en garantía (nota 27.a)	30	15
Deudores por venta de propiedad, planta y equipo	70	13
Préstamos a tamberos	867	1.088
Préstamos al personal	43	59
Diversas	160	79
Subtotal	2.207	2.252
Provisión para pérdidas esperadas	(6)	(18)
Total	2.201	2.234

	2023	2022
• <u>No corrientes</u>		
Régimen de fomento para la profesionalización del transporte	-	42
Créditos con empresas en situación concursal	875	810
Deudores con garantía hipotecaria	72	225
Deudores documentados	18	57
Préstamos a tamberos	153	404
Préstamos al personal	10	31
Depósitos en garantía (nota 27.a)	3	-
Subtotal	1.131	1.569
Provisión para pérdidas esperadas	(870)	(800)
Total	261	769

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de la provisión para pérdidas esperadas fue la siguiente:

	2023	2022
• <u>Corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	18	35
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(12)	(17)
Saldos al cierre del ejercicio	6	18
• <u>No corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	800	803
Transferencias	81	78
Utilizaciones	(431)	-
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(42)	(45)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	462	(36)
Saldos al cierre del ejercicio	870	800

9. INVENTARIOS

	2023	2022
Mercadería de reventa	5.893	1.209
Productos terminados	35.405	35.445
Productos en proceso	16.957	14.819
Materias primas, envases y materiales	30.759	29.367
Mercadería en tránsito	7.079	6.217
Subtotal	96.093	87.057
Anticipos a proveedores	76	74
Total	96.169	87.131

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Costo o costo revaluado								Depreciaciones					Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Aumentos	Reclasificación a Otros Activos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Reclasificación a Otros Activos	Disminuciones	Depreciación			
													Alícuota %			Del ejercicio
Terrenos y edificios (2)	99.589	862	6	(955)	1.140	(50)	(5.007)	95.585	13.935	437	(103)	(3)	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	2.598	16.864	78.721
Maquinarias y equipos (2)	151.786	719	137	-	1.794	(805)	38.743	192.374	71.242	418	-	(508)	5 y 10	11.104	82.256	110.118
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	78.510	267	105	(2.067)	4.217	(36)	6.898	87.894	39.010	205	(2.063)	(36)	5, 10 y 25	4.375	41.491	46.403
Muebles y útiles	9.069	-	287	-	14	(28)	-	9.342	8.328	-	-	(25)	25	384	8.687	655
Rodados (3)	21.747	46	274	-	182	(310)	-	21.939	20.510	33	-	(309)	10 y 20	434	20.668	1.271
Obras en curso	12.272	-	4.651	-	(7.136)	(3)	-	9.784	-	-	-	-	-	-	-	9.784
Anticipos a proveedores	311	(24)	1.183	-	(211)	-	-	1.259	-	-	-	-	-	-	-	1.259
Subtotal	373.284	1.870	6.643	(3.022)	-	(1.232)	40.634	418.177	153.025	1.093	(2.166)	(881)		18.895	169.966	248.211
Otros bienes:																
Bandejas	28.871	-	2.338	-	-	(312)	-	30.897	25.713	-	-	(314)	33 / 40	2.721	28.120	2.777
Saldos al 31 de diciembre de 2023	402.155	1.870	8.981	(3.022)	-	(1.544)	40.634	449.074	178.738	1.093	(2.166)	(1.195)		21.616	198.086	250.988

(1) Imputado a otros resultados integrales por 44.002 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 3.368 en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2023 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	65.225
Maquinarias y equipos	31.807
Instalaciones y equipos de laboratorio	21.837

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 1.011 al 31 de diciembre de 2023.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

2022

	Costo o costo revaluado						Depreciaciones					Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Disminuciones	Depreciación		Acumuladas al cierre del ejercicio	
											Alícuota %	Del ejercicio		
Terrenos y edificios (2)	104.531	21	2	639	(35)	(5.569)	99.589	11.366	(40)	-	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	2.609	13.935	85.654
Maquinarias y equipos (2)	153.619	(168)	178	2.809	(592)	(4.060)	151.786	58.917	(34)	(493)	5 y 10	12.852	71.242	80.544
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	74.844	(28)	93	2.078	(12)	1.535	78.510	33.046	(16)	(12)	5, 10 y 25	5.992	39.010	39.500
Muebles y útiles	8.881	-	328	12	(152)	-	9.069	8.112	-	(150)	25	366	8.328	741
Rodados (3)	21.332	(4)	260	244	(85)	-	21.747	20.078	3	(80)	10 y 20	509	20.510	1.237
Obras en curso	12.820	-	4.517	(5.061)	(4)	-	12.272	-	-	-	-	-	-	12.272
Anticipos a proveedores	650	(11)	393	(721)	-	-	311	-	-	-	-	-	-	311
Subtotal	376.677	(190)	5.771	-	(880)	(8.094)	373.284	131.519	(87)	(735)		22.328	153.025	220.259
Otros bienes:														
Bandejas	26.933	-	2.459	-	(521)	-	28.871	23.108	-	(521)	33 / 40	3.126	25.713	3.158
Saldos al 31 de diciembre de 2022	403.610	(190)	8.230	-	(1.401)	(8.094)	402.155	154.627	(87)	(1.256)		25.454	178.738	223.417

(1) Imputado a otros resultados integrales por 4.692 (pérdida) y a resultado del ejercicio por 3.402 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2022 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	66.269
Maquinarias y equipos	35.002
Instalaciones y equipos de laboratorio	20.183

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 1.061 al 31 de diciembre de 2022.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

11. OTROS ACTIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes desafectados del servicio productivo	948	975
Participaciones en otras entidades	8	25
	<u>956</u>	<u>1.000</u>

12. ARRENDAMIENTOS

- Activo por derecho de uso

	Costo			Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones			Valor contabilizado	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Acumulada al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio		Acumulada al cierre del ejercicio
2023:									
Maquinarias y equipos	5.683	1.054	-	6.737	1.795	-	749	2.544	4.193
2022:									
Maquinarias y equipos	5.056	2.542	1.915	5.683	2.291	1.206	710	1.795	3.888

- Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6.584 y 3.821, respectivamente. Durante los ejercicios económicos terminados en 2023 y 2022 se realizaron pagos por 888 y 1.600, respectivamente.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Dentro del año	1.093	589
Total corriente	<u>1.093</u>	<u>589</u>
Entre 1 y 2 años	1.187	642
Entre 2 y 3 años	1.324	694
Entre 3 y 4 años	822	772
Entre 4 y 5 años	741	413
Entre 5 y 6 años	819	339
Entre 6 y 7 años	310	372
Entre 7 y 8 años	288	-
Total no corriente	<u>5.491</u>	<u>3.232</u>
Total	<u>6.584</u>	<u>3.821</u>

- Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	749	710
Cargo por intereses devengados en el ejercicio	391	428
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	489	501

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comunes	37.201	37.129
Partes relacionadas (nota 28)	10.788	13.453
Documentadas	9.671	11.092
Proveedores del exterior	3.240	1.519
Total	<u>60.900</u>	<u>63.193</u>

14. PRÉSTAMOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Capital:		
Obligaciones negociables - Clase H – vencimiento 2023	-	6.475
Obligaciones negociables - Clase I – vencimiento 2024	17.716	-
Total Obligaciones Negociables	<u>17.716</u>	<u>6.475</u>
Deudas financieras:		
Con garantía (nota 27.d) y e)	7.611	735
Sin garantía	62	13
Total – Deudas financieras	<u>7.673</u>	<u>748</u>
Intereses devengados	<u>71</u>	<u>42</u>
Total	<u>25.460</u>	<u>7.265</u>
• <u>No corrientes</u>		
Capital:		
Obligaciones negociables - Clase G – vencimiento 2026 (nota 27.b) y c)	84.851	56.486
Obligaciones negociables - Clase I – vencimiento 2024	-	22.438
Total – Obligaciones Negociables	<u>84.851</u>	<u>78.924</u>
Deudas financieras:		
Con garantía (nota 27.d)	28.898	24.578
Total - Deudas financieras	<u>28.898</u>	<u>24.578</u>
Total	<u>113.749</u>	<u>103.502</u>

Préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Obligaciones Negociables Clases H e I

El 25 de junio de 2021, la Sociedad emitió las Clases H e I de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en otra u otras monedas o unidades de valor) aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 2021.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

	Obligaciones Negociables Clase H	Obligaciones Negociables Clase I
Monto	U\$S 11.880.601	UVAS 39.534.916
Moneda de denominación	Dólares estadounidenses	Pesos
Moneda de integración	Pesos al tipo de cambio inicial de \$ 95,4967	Pesos al valor UVA inicial de \$80

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	Obligaciones Negociables Clase H	Obligaciones Negociables Clase I
Moneda de pago	Los pagos de las sumas de capital y servicios de intereses serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable	Los pagos de las sumas de capital y servicios de intereses serán realizados en Pesos al valor UVA aplicable
Precio	100%	100%
Fecha de emisión	25 de junio de 2021	25 de junio de 2021
Vencimiento	25 de diciembre de 2023 (1)	25 de junio de 2024
Pago capital	Íntegro al vencimiento	Íntegro al vencimiento
Tasa de interés anual	5,5% fija	4,39% fija
Pago de intereses	Pagadero trimestralmente, en forma vencida, a partir del 25 de septiembre de 2021	Pagadero trimestralmente, en forma vencida, a partir del 25 de septiembre de 2021
Rango	Obligaciones simples, directas, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.	Obligaciones simples, directas, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.

(1) Las Obligaciones Negociables Clase H fueron abonadas en su totalidad al vencimiento.

Las Obligaciones Negociables Clases H e I no tienen garantías.

b) Obligaciones Negociables Clase G

El 30 de junio de 2021, la Sociedad emitió la Clase G de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en otra u otras monedas o unidades de valor) aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 2021.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

Monto	U\$S 110.866.214
Moneda de denominación	Dólares estadounidenses
Moneda de integración	Dólares estadounidenses (integradas por canje)
Moneda de pago	Dólares estadounidenses
Precio	100%
Fecha de emisión	30 de junio de 2021
Vencimiento	30 de junio de 2026
Pago capital	Íntegro al vencimiento
Tasa de interés anual	10,95% fija
Pago de intereses	Pagadero trimestralmente en forma vencida, a partir del 30 de septiembre de 2021
Rango	Obligaciones senior, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.

Las condiciones de emisión de estas Obligaciones Negociables Clase G incluyen ciertos compromisos, los cuales exigen, entre otras disposiciones, suministrar ciertos informes a los tenedores e impone ciertos límites a la capacidad de la Sociedad y la de las subsidiarias restringidas - mencionadas más abajo en los apartados (i) y (ii) - para tomar dinero en préstamo, pagar dividendos, rescatar acciones o deuda subordinada, efectuar inversiones, vender activos o tenencias en sus sociedades controladas, garantizar otra deuda, celebrar acuerdos que limiten dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas fuera del giro habitual de los negocios, celebrar operaciones con sociedades vinculadas fuera del giro habitual de los negocios, crear o asumir gravámenes, participar de fusiones o consolidaciones y celebrar una venta de todo o sustancialmente la totalidad de sus activos.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Para las Obligaciones Negociables Clase G, se constituyeron las siguientes garantías:

- (i) garantía de las subsidiarias Con-Ser S.A. y Mastellone San Luis S.A.
- (ii) prenda de acciones sobre el 100% del capital social de la subsidiaria Leitesol Industria e Comercio S.A.
- (iii) prenda sobre una cuenta de reserva en el exterior donde se retendrán fondos provenientes de cobro de exportaciones para cubrir los servicios por intereses a abonar. Estos fondos deberán estar depositados 20 días antes de la fecha del primer vencimiento de intereses y 30 días antes para los vencimientos de intereses subsiguientes.
- (iv) derecho real de hipoteca en primer grado sobre la Planta V para los sectores de producción de leche en polvo y depósito de leche en polvo, dentro de la planta General Rodríguez de la Sociedad; y
- (v) derecho real de prenda con registro sobre los equipos de la Sociedad ubicados en la planta hipotecada.

c) Préstamo obtenido de Coöperatieve Rabobank U.A.

El 30 de junio de 2021, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con Coöperatieve Rabobank U.A., el cual fue modificado el 12 de septiembre de 2022, con fecha efectiva al 26 de septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto y moneda:	U\$S 50.000.000 – monto original. U\$S 44.100.000 – capital pendiente a la fecha efectiva de modificación
Tipo de facilidad:	Prefinanciación de Exportaciones.
Tasa de Interés:	7,5% anual pagadero trimestralmente por períodos vencidos hasta el 26/9/2023. Tasa SOFR, "Secured overnight financing rate", más un margen del 6,55% anual a partir del 26/9/2023 y hasta el vencimiento final, pagadero trimestralmente.
Emisión:	30 de junio de 2021
Vencimiento:	Original: a partir del 30 de junio de 2022 en dieciséis cuotas trimestrales equivalentes al 5,9% del total del capital de dicha facilidad, y una cuota final el 30 de junio de 2026 equivalente al 5,6% del capital. Modificado: a partir del 26 de marzo de 2024 en quince cuotas trimestrales equivalentes del total del capital a: cuotas 1 a 3: 5,10%, cuotas 4 a 6: 5,67%, cuotas 7 a 9: 6,24%, cuotas 10 a 12: 7,37% y cuotas 13 a 15: 8,96%.
Garantías:	(i) Pagaré evidenciando cada desembolso; (ii) una prenda sobre una cuenta de colectora abierta en Rabobank donde deberá cobrarse anualmente un importe por exportaciones equivalente al capital e intereses adeudados bajo la Prefinanciación de Exportaciones; (iii) hipotecas en primer grado sobre la Planta de Trenque Lauquen y la Planta Armonía dentro de la planta General Rodríguez de la Sociedad; (iv) una prenda sobre los equipos de la Sociedad ubicados en las plantas hipotecadas, y (v) una prenda sobre las siguientes marcas de la Sociedad: "Cremón", "La Armonía" y "Finlandia".
Compromisos:	El Acuerdo de Prefinanciación de Exportaciones contiene ciertos compromisos de la Sociedad, incluyendo ciertos compromisos financieros, obligaciones de hacer y de no hacer y eventos de incumplimiento cruzado con otras deudas financieras de la Sociedad.

15. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES CORRIENTES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remuneraciones y gratificaciones	11.447	13.222
Cargas sociales	3.302	5.038
Total	<u>14.749</u>	<u>18.260</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

16. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos retenidos a depositar (IVA, impuesto a las ganancias e impuesto sobre los ingresos brutos)	2.557	2.877
Impuestos, tasas y contribuciones (neto de anticipos)	1.026	1.571
Total	<u>3.583</u>	<u>4.448</u>

17. PROVISIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Juicios	33	21
Total	<u>33</u>	<u>21</u>
• <u>No corrientes</u>		
Juicios	153	157
Contingencias varias	4	8
Total	<u>157</u>	<u>165</u>

La evolución de las provisiones fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	21	23
Utilizaciones	(48)	(49)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(15)	(11)
Transferencias de provisiones no corrientes	75	58
Saldos al cierre del ejercicio	<u>33</u>	<u>21</u>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	165	125
Aumento (1)	241	192
Utilizaciones	(37)	(16)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	17	4
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(154)	(82)
Transferencia a provisiones corrientes	(75)	(58)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>157</u>	<u>165</u>

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas – nota 22.

18. IMPUESTO DIFERIDO

Activo por impuesto diferido (neto):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	983	473
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	-
Quebrantos impositivos acumulados	5	-
Total	<u>981</u>	<u>473</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Pasivo por impuesto diferido (neto):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	1.691	1.500
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	(7)
Inventarios	(554)	211
Activos intangibles	(259)	-
Otros activos	(555)	(304)
Propiedad, planta y equipo	(69.981)	(60.356)
Derecho de uso	836	(24)
Propiedad de inversión	(670)	(642)
Préstamos	(1.389)	(1.610)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(314)	(2.010)
Ingresos diferidos	(64)	(63)
Quebrantos impositivos acumulados	6.585	298
Impuesto a la ganancia mínima presunta	59	27
Total	<u>(64.616)</u>	<u>(62.980)</u>

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva aplicada</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción (fecha DDJJ)</u>
2020	2.259	25/35% (1)	750	2025
2021	1.317	25%	329	2027
2023	16.511	25/35% (2)	5.511	2028
	<u>20.087</u>		<u>6.590</u>	

(1) Incluye 410 a la tasa del 25% y 1.849 a la tasa del 35%.

(2) Incluye 2.686 a la tasa del 25% y 13.825 a la tasa del 35%.

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados fue la siguiente:

	<u>Saldo al comienzo del ejercicio</u>	<u>Utilización de quebrantos</u>	<u>Diferencia de conversión de sociedades del exterior</u>	<u>Cargo a ganancias o pérdidas (nota 25)</u>	<u>Cargo a otro resultado integral (nota 25)</u>	<u>Saldo al cierre del ejercicio</u>
Diferencias temporarias de medición	(62.832)	-	251	7.697	(15.400)	(70.284)
Quebrantos impositivos acumulados	298	-	-	6.631	(339)	6.590
Total 2023	<u>(62.534)</u>	<u>-</u>	<u>251</u>	<u>14.328</u>	<u>(15.739)</u>	<u>(63.694)</u>
Diferencias temporarias de medición	(75.330)	-	(29)	10.885	1.642	(62.832)
Quebrantos impositivos acumulados	9.409	(4.353)	-	(4.633)	(125)	298
Total 2022	<u>(65.921)</u>	<u>(4.353)</u>	<u>(29)</u>	<u>6.252</u>	<u>1.517</u>	<u>(62.534)</u>

Adicionalmente a los quebrantos registrados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían quebrantos de subsidiarias por 3.626 y 6.581 (base imponible) con fechas de prescripción entre 2028 y 2029 y entre 2025 y 2028, en 2023 y 2022, respectivamente, que no habían sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los respectivos estados financieros no existían elementos para asegurar su recuperabilidad.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

19. INGRESOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas de bienes:		
Mercado local argentino	525.248	529.987
Mercados del exterior	118.803	135.613
Servicios prestados	10.465	10.663
Total	<u>654.516</u>	<u>676.263</u>

Compromisos de venta:

Existen compromisos hasta marzo de 2024 de exportaciones de leche en polvo, dulce de leche, manteca, suero de queso y queso por un total de aproximadamente 11.820 toneladas a un valor estimado de millones de U\$S 38.230.

20. COSTO DE VENTAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Costo de bienes vendidos</u>		
Existencias al comienzo del ejercicio	87.057	91.264
Compras del ejercicio	344.265	346.961
Desvalorización de inventarios	683	2.509
Gastos de fabricación del ejercicio según detalle (nota 21)	128.318	137.032
Diferencia de conversión de las existencias al inicio de sociedades controladas del exterior	6.604	(609)
Beneficios de promoción industrial (1)	(4.273)	(4.827)
Existencias al cierre del ejercicio	(96.093)	(87.057)
Subtotal - costo de bienes vendidos	<u>466.561</u>	<u>485.273</u>
<u>Costo de servicios prestados</u>		
Compras del ejercicio	295	284
Gastos del ejercicio según detalle (nota 21)	5.694	5.586
Subtotal - costo de servicios prestados	<u>5.989</u>	<u>5.870</u>
Total costo de ventas	<u>472.550</u>	<u>491.143</u>

(1) Régimen de promoción industrial de la sociedad controlada Mastellone San Luis S.A.

Las Leyes Nos. 22.021, 22.702 y sus complementarias, los Decretos Nos. 2.054/92 y 804/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarios y modificaciones y los decretos y resoluciones emitidas por la provincia de San Luis asignan a Mastellone San Luis S.A. ("MSL") la liberación en el pago de ciertos impuestos nacionales (IVA e impuesto a las ganancias), la cual se efectiviza mediante la acreditación de bonos en una cuenta corriente computarizada, y acuerdan a la Sociedad como inversionista de MSL la franquicia de diferimiento de impuestos.

Compromisos de compra

La Sociedad y su subsidiaria Mastellone San Luis S.A., por una parte, y Danone Argentina S.A., por otra, acordaron con Logística La Serenísima S.A. ("Logística") la prestación de los servicios de logística comercial, almacenamiento y depósito, conservación, transporte, administración y atención de clientes, gestión comercial y otros servicios conexos, con vigencia hasta el 1 de octubre de 2040, y en relación con la distribución de productos lácteos y otros productos frescos, elaborados, comercializados o importados por esas empresas en Argentina. Logística percibe por su prestación ingresos calculados de acuerdo con sus gastos reales más un margen del 0,1%. Este convenio incluye una cláusula por la cual si una de las partes (Mastellone Hermanos Sociedad Anónima o Mastellone San Luis S.A.) decide cancelar el acuerdo antes del plazo de finalización, deberán pagar a Logística una multa de U\$S 50.000.000. Esta multa no sería aplicable si la finalización del contrato se debe a una causal de incumplimiento por parte de Logística de sus obligaciones establecidas en el contrato. La misma penalidad correspondería

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

si las mencionadas sociedades elaboraran productos de la misma naturaleza que los comercializados actualmente por Danone Argentina S.A.

21. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

	2023				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos	-	-	-	542	542
Honorarios y retribuciones por servicios	12.724	52	37.526	3.168	53.470
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (1)	53.327	3.020	22.484	11.352	90.183
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	19.466	405	1.183	562	21.616
Amortización de activos por derechos de uso	749	-	-	-	749
Amortización de activos intangibles	11	-	-	-	11
Provisión para pérdidas esperadas	-	-	281	-	281
Fletes	21.176	-	80.107	-	101.283
Mantenimiento y reparaciones	4.356	158	636	-	5.150
Varios de oficina y comunicaciones	15	1	38	49	103
Energía, fuerza motriz y agua	11.663	1.161	971	-	13.795
Rodados	670	-	554	68	1.292
Publicidad y propaganda	-	-	7.182	-	7.182
Impuestos, tasas y contribuciones	1.145	498	14.725	4.740	21.108
Seguros	2.059	26	561	258	2.904
Viajes	65	-	88	38	191
Exportación e importación	5	-	1.777	10	1.792
Varios	887	373	307	1.750	3.317
TOTAL	128.318	5.694	168.420	22.537	324.969

(1) Incluye gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.387. Ver nota 3.24.

	2022				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos	-	-	-	564	564
Honorarios y retribuciones por servicios	13.550	48	35.689	3.042	52.329
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (1)	58.002	2.797	23.989	10.412	95.200
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	23.047	478	1.383	546	25.454
Amortización de activos por derechos de uso	710	-	-	-	710
Amortización de activos intangibles	7	-	-	-	7
Provisión para pérdidas esperadas	-	-	318	-	318
Fletes	20.460	-	78.611	-	99.071
Mantenimiento y reparaciones	4.058	149	639	49	4.895
Varios de oficina y comunicaciones	23	5	63	51	142
Energía, fuerza motriz y agua	12.226	1.167	1.059	-	14.452
Rodados	602	-	626	71	1.299
Publicidad y propaganda	-	-	5.199	-	5.199
Impuestos, tasas y contribuciones	1.134	541	13.989	4.825	20.489
Seguros	2.166	30	591	256	3.043
Viajes	59	-	69	33	161
Exportación e importación	7	-	1.853	19	1.879
Varios	981	371	339	1.585	3.276
TOTAL	137.032	5.586	164.417	21.453	328.488

(1) Incluye gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.137. Ver nota 3.24.

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones (1)	5.991	-
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	385	135
Alquileres	194	245
Cargos a fleteros	3	47
Provisión para juicios y contingencias varias	(241)	(192)
Desvalorización de otros activos	(483)	-
Donaciones	(169)	(195)
Recupero de siniestros	42	-
Depreciación de propiedad de inversión	(41)	(41)
Depreciación de otros activos	(28)	(28)
Desvalorización de créditos fiscales	(3.282)	-
Recuperos impositivos	-	363
Diversas	(7)	(13)
Total – ganancia neta	<u>2.364</u>	<u>321</u>

(1) La ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones (ver nota 4.e) incluye:

Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 549/2023	3.959
Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 597/2023	1.005
Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 28/2023	1.027
Total	<u>5.991</u>

23. INGRESOS (EGRESOS) POR INVERSIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses y rentas	865	(237)
Total	<u>865</u>	<u>(237)</u>

24. COSTOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses de obligaciones negociables	9.248	8.880
Intereses por otros préstamos	2.869	3.535
Intereses de arrendamientos	391	428
Otros intereses	53	53
Total	<u>12.561</u>	<u>12.896</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Incluido en la (pérdida ganancia neta del ejercicio:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(1.616)	(12.595)
Quebrantos reconocidos (dados de baja) en el ejercicio (1)	11.506	(54)
Efecto de la inflación en los quebrantos acumulados	(202)	(4.579)
Variación de diferencias temporarias de medición	7.697	10.885
Total – beneficio (cargo)	<u>17.385</u>	<u>(6.343)</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Incluido en otro resultado integral:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(339)	(125)
Variación de diferencias temporarias de medición	<u>(15.400)</u>	<u>1.642</u>
Total – (cargo) beneficio	<u>(15.739)</u>	<u>1.517</u>

(1) El importe de 11.506 incluye 5.347 de ajuste por la declaración jurada del ejercicio 2022. Ver nota 3.23.4.

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) ganancia del ejercicio antes de impuestos	(30.574)	10.573
Tasa impositiva vigente (1)	<u>34,59%</u>	<u>34,81%</u>
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	10.576	(3.680)
Diferencias permanentes		
Beneficios de promoción industrial (nota 20)	1.068	1.207
Quebrantos no reconocibles	(378)	(1.191)
Otras, principalmente por efecto del ajuste por inflación contable y del ajuste por inflación impositivo	<u>6.119</u>	<u>(2.679)</u>
Total – beneficio (cargo)	<u>17.385</u>	<u>(6.343)</u>

(1) Promedio ponderado calculado en función de las alícuotas aplicadas por las sociedades consolidadas.

26. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cambios en el capital de trabajo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas comerciales por cobrar	(56.627)	(44.514)
Otras cuentas por cobrar	(52)	301
Créditos impositivos	(1.112)	2.076
Inventarios	(3.156)	1.225
Cuentas comerciales por pagar	72.652	40.545
Remuneraciones y cargas sociales	13.342	8.526
Impuestos por pagar	463	(1.203)
Anticipos de clientes	271	(2.829)
Provisiones	(180)	(101)
Otros pasivos	490	92
Total	<u>26.091</u>	<u>4.118</u>

Transacciones que no implicaron movimiento de efectivo

- Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó la siguiente actividad de inversión y financiación que no implicó movimiento de fondos: altas de derechos de uso y pasivos por arrendamiento por 1.054 y 2.542 respectivamente.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Conciliación de los pasivos que surgen de la actividad de financiación:

	2023		2022	
	Préstamos (corrientes y no corrientes)	Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)	Préstamos (corrientes y no corrientes)	Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)
Saldo al inicio del ejercicio	110.767	3.821	127.151	3.042
Toma de préstamos (1)	-	-	646	-
Altas de arrendamientos	-	1.046	-	2.542
Pagos de capital s (1)	(10.642)	(551)	(5.968)	(1.190)
Intereses devengados (2)	12.117	391	12.415	428
Pago de intereses (1)	(10.863)	(337)	(10.884)	(410)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros generados en el ejercicio (netos del efecto de la inflación) (2)	37.830	2.214	(12.593)	(591)
Saldo al cierre del ejercicio	139.209	6.584	110.767	3.821

(1) Importes incluidos en las actividades de financiación.

(2) Importes que no significaron movimiento de efectivo.

27. BIENES GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían otras cuentas por cobrar – depósitos en garantía corrientes y no corrientes por 33 y 15, respectivamente, en garantía de operaciones financieras y comerciales.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía propiedad, planta y equipo por un valor residual de 29.141 y 24.124 respectivamente en garantía del préstamo por Obligaciones Negociables Clase G.
- Las acciones de la subsidiaria Leitesol Industria e Comercio S.A. se encuentran prendadas en garantía del préstamo por Obligaciones Negociables Clase G.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía propiedad, planta y equipo por un valor residual de 67.310 y 53.411 respectivamente, en garantía de préstamos – deudas financieras con garantía (corrientes y no corrientes).
- Existen préstamos corrientes – deudas financieras con garantía – por 735 al 31 de diciembre de 2022 de la sociedad controlada Leitesol I.C.S.A. garantizados por pagarés emitidos por dicha entidad.
- Ver compromisos adquiridos con relación a la deuda financiera de la Sociedad mencionada en la nota 14.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

28. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)		Otras cuentas por cobrar (corrientes)	
	2023	2022	2023	2022
	Arcorpar S.A. (2)	336	268	-
Arcor do Brasil (2)	64	-	-	-
Arcor S.A.I.C. (1)	83	51	-	-
Arcor Alimentos Bolivia S.A. (2)	27	23	-	-
Arcor Perú (2)	5	-	-	-
Arcor USA Inc. (2)	16	-	-	-
Bagley Argentina S.A. (1)	46	106	-	-
Cartocor S.A. (2)	1	3	-	-
Fideicomiso Formu (2)	-	5	-	-
Logística La Serenísima S.A. (2)	3.865	4.825	-	-
Mundo Dulce S.A. de C.V. (2)	-	55	-	-
Pablo Gabriel Mastellone (1)	-	-	71	150
TOTAL	4.443	5.336	71	150

Sociedad	Cuentas comerciales por pagar (corrientes)	
	2023	2022
Arcor S.A.I.C. (1)	155	19
Ardion S.A. (2)	31	46
Cartocor S.A. (2)	287	306
Ingrecor S.A. (2)	78	69
Logística La Serenísima S.A. (2)	10.224	13.000
Los Toldos S.A. (2)	13	13
TOTAL	10.788	13.453

(1) Accionista de la Sociedad.

(2) Otra parte relacionada.

29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

	2023	2022
<u>Ingresos</u>		
Arcorpar S.A.	1.837	2.059
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	293	178
Arcor S.A.I.C.	4.340	501
Arcor do Brasil Ltda.	159	-
Arcor de Perú S.A.	36	58
Arcor USA Inc.	61	55
Bagley Argentina S.A.	725	822
Cartocor S.A.	15	3
Fideicomiso Formu	39	47
Industrias de Alimentos Dos en Uno S.A.	32	38
Logística La Serenísima S.A.	1.867	1.904
Mundo Dulce S.A. de C.V.	151	54

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	2023	2022
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Arcor S.A.I.C.	366	46
Ardion S.A.	199	253
Cartocor S.A.	2.388	2.511
Ingrecor S.A.	578	562
Logística La Serenísima S.A.	38.466	42.380
Los Toldos S.A.	217	168
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Arcor S.A.I.C.	5	4
Logística La Serenísima S.A.	144	179
Pablo Gabriel Mastellone	43	56

Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad abonó un total de 816 y 1.575, respectivamente, en concepto de remuneración y honorarios a la alta gerencia y al Directorio.

Las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, con excepción de lo mencionado en la nota 28. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

30.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	2023	2022
Deuda (1)	139.209	110.767
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.066	13.577
Deuda neta	115.143	97.190
Patrimonio	158.702	132.448
Índice de deuda neta sobre patrimonio	0,73	0,73

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes, cuyo detalle se incluye en la nota 14.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

30.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados:		
Fondos comunes de inversión y colocaciones en entidades financieras	2.036	2.704
Costo amortizado:		
Caja y bancos y colocaciones en entidades financieras	22.030	10.873
Otros activos financieros	-	99
Cuentas comerciales por cobrar	60.422	59.437
Créditos impositivos	6.387	4.462
Otras cuentas por cobrar	2.462	3.003
	<u>93.337</u>	<u>80.578</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar	60.903	63.221
Préstamos	139.209	110.767
Otros pasivos	20.169	24.565
	<u>220.281</u>	<u>198.553</u>

30.3 Administración de riesgos

Por sus negocios ordinarios, por las deudas tomadas para financiar dichos negocios, y por los instrumentos financieros en general de los que sea parte, la Sociedad, tanto en forma directa como indirecta por medio de sus sociedades controladas, se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de crédito y de liquidez.

30.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos		
Dólares estadounidenses	9.784	8.675
Euros	-	2.813
Guaraníes	886	698
Reales	24.673	9.173
Pasivos		
Dólares estadounidenses	127.969	86.854
Euros	427	88
Guaraníes	125	53
Reales	15.909	2.977
Exposición cambiaria neta	(109.086)	(68.613)

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional de cada sociedad, la Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense, y en menor medida con el euro, el real y el guarani.

El impacto que tendría sobre la posición cambiaria neta al 31 de diciembre de 2023, el incremento del valor de las monedas extranjeras en un 96%, expresado en términos reales considerando una inflación del 232%, sería una ganancia de 162 millones de pesos argentinos, con impacto en otras ganancias o pérdidas del ejercicio por millones de pesos argentinos (ganancia) y por 40 millones de pesos argentinos (pérdida) en otros resultados integrales.

La Sociedad considera que el riesgo derivado de la exposición de los pasivos en moneda extranjera a la devaluación se encuentra mitigado por el hecho de que, directamente o por medio de sus sociedades controladas, tiene ventas denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente por exportaciones desde Argentina y por ventas en el mercado doméstico brasileño hechas por medio de la sociedad controlada Leitesol), las que han sido las siguientes para los ejercicios económicos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Exportaciones y ventas en el exterior (netas de impuestos, importes consolidados)	118.803	135.613

La Sociedad considera que el distinto signo de las exposiciones arriba detalladas le provee una cobertura natural, aunque imperfecta, a los riesgos de tipo de cambio. No obstante ello, mantiene por medio de las gerencias correspondientes un control permanente de este riesgo, a efectos de minimizarlo dentro de las alternativas disponibles.

30.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

La deuda financiera de largo plazo de la Sociedad está representada por las Obligaciones Negociables Clase I con vencimiento en 2024 y Clase G con vencimiento en 2026, los cuales poseen una tasa fija nominal anual del 4,39% y 10,95%, respectivamente. y un préstamo financiero con garantía, con vencimiento final en 2027, que posee una tasa variable basada en la tasa SOFR, "Secured overnight financing rate", más un margen del 6,55% anual.

30.6 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Sociedad o sus controladas. El mayor riesgo se registra con las cuentas comerciales por cobrar. La Sociedad considera que este riesgo se encuentra significativamente limitado, por varios factores:

- las ventas en los mercados domésticos argentino y brasileño se encuentran altamente diversificadas en un alto número de clientes en diversas localizaciones. Al mismo tiempo, por el carácter de sus productos, las operaciones de ventas se realizan sobre una base permanente, lo que facilita el seguimiento del estado del cliente. En el caso de los clientes más importantes, existe un seguimiento individualizado. En los ejercicios 2023 y 2022, no se registraron ventas a un mismo cliente por un importe superior al 10% de las ventas totales de cada ejercicio. Los créditos a empresas en situación concursal o en quiebra se encuentran expuestos en otras cuentas por cobrar y provisionados adecuadamente.
- Las exportaciones a terceros se efectúan casi exclusivamente por medio de cartas de crédito confirmadas localmente.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están expuestas a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para pérdidas esperadas, sin considerar las garantías de ciertas cuentas por cobrar. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

30.7 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	2023	2022
Menos de tres meses	76.909	78.412
Entre tres meses y un año	28.111	15.076
Entre uno y dos años	9.341	28.304
Entre dos y cinco años	108.497	79.242
Más de cinco años	58	96
	222.916	201.130

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	2023	2022
Menos de tres meses	86.579	76.150
Entre tres meses y un año	5.608	3.268
Entre uno y cinco años	1.147	1.140
Más de cinco años	3	20
	93.337	80.578

30.8 Mediciones del valor razonable

30.8.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados:

Activo / pasivo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2023	2022		
<u>Activos financieros:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Fondos comunes de inversión	2.036	2.704	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Colocaciones en entidades financieras	-	99	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

30.8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo informado en el siguiente detalle, el Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

	2023		2022	
	Saldo registrado	Valor razonable (1)	Saldo registrado	Valor razonable (1)
Obligaciones Negociables – Clase G - Vencimiento 2026	84.851	90.007	56.486	59.981
Obligaciones Negociables – Clase H - Vencimiento 2023	-	-	6.475	6.087
Obligaciones Negociables – Clase I - Vencimiento 2024	17.716	21.339	22.438	16.622

(1) La jerarquía del valor razonable es Nivel 1.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 “Segmentos de operación” requiere que estos segmentos sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Directorio de la Sociedad, principal tomador de decisiones operacionales a fin de asignar recursos y evaluar su desempeño.

Los criterios contables aplicados para la preparación de la información financiera de gestión que ha utilizado el Directorio de la Sociedad durante 2023 y 2022 se basaron en la aplicación de las normas contables descriptas en las notas 2 y 3., con la excepción de la NIC 29 mencionada en la nota 2.1, es decir que han considerado la información financiera en moneda histórica, y sin computar cargos por impuesto a las ganancias.

El Directorio de la Sociedad ha identificado los siguientes segmentos:

- **Productos lácteos:** Comprende las ventas de productos lácteos elaborados a partir de leche adquirida por la Sociedad directamente a productores tamberos localizados en Argentina y en menor medida a otras empresas del sector. Tales ventas se efectúan tanto en el mercado interno argentino (fundamentalmente comercios minoristas y entidades públicas), en el mercado interno brasileño (comercios minoristas) y en el mercado externo por medio de exportaciones a terceros.
- **Otros:** Comprende principalmente los servicios de transporte de materia prima láctea y aquellos servicios relacionados con la coordinación de dicho transporte (repuestos y otros).

La reconciliación entre la información reportada por segmento y la información financiera consolidada es la siguiente:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Información	2023				
	Lácteos	Otros	Información reportada por segmentos	Ajustes (1)	Información financiera consolidada
Ingresos - clientes externos	361.772	3.725	365.497	289.019	654.516
Ingresos intersegmentos	213	296	509	272	781
Costo de ventas	(221.233)	(2.560)	(223.793)	(248.757)	(472.550)
Gastos de comercialización y administración	(104.853)	(1.096)	(105.949)	(85.008)	(190.957)
Otras ganancias y pérdidas	3.417	1	3.418	(1.054)	2.364
Costos Financieros	(6.980)	(18)	(6.998)	(5.563)	(12.561)
Otros resultados financieros (pérdida) ganancia (2)	(96.902)	309	(96.593)	85.207	(11.386)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(64.779)	361	(64.418)	33.844	(30.574)
Activos asignados al segmento	38.410	1.746	40.156	410.522	450.678
Pasivos asignados al segmento	25.710	1.279	26.989	264.984	291.973
Adiciones de Propiedad, planta y equipo	4.861	19	4.880	4.101	8.981
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	6.025	3	6.028	15.588	21.616
Amortización de activos intangibles	3	-	3	8	11
Amortización de derecho de uso	111	-	111	638	749
Depreciación de propiedad de inversión	1	-	1	40	41
Depreciación de otros activos	1	-	1	27	28
Desvalorización de inventarios	371	-	371	312	683
Ingresos del mercado doméstico	293.593	3.725	297.318	238.395	535.713

Información	2022				
	Lácteos	Otros	Información reportada por segmentos	Ajustes (1)	Información financiera consolidada
Ingresos - clientes externos	159.977	1.674	161.651	514.612	676.263
Ingresos intersegmentos	11	164	175	566	741
Costo de ventas	104.852	1.178	106.030	385.113	491.143
Gastos de comercialización y administración	43.891	478	44.369	141.501	185.870
Otras ganancias y pérdidas	141	(11)	130	191	321
Costos financieros	3.065	-	3.065	9.831	12.896
Otro resultados financieros (pérdida) ganancia (2)	(13.269)	74	(13.195)	37.093	23.898
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(4.958)	81	(4.877)	15.450	10.573
Activos asignados al segmento	115.414	609	116.023	282.513	398.536
Pasivos asignados al segmento	84.822	500	85.322	180.763	266.085
Adiciones de Propiedad, planta y equipo	1.989	3	1.992	6.237	8.229
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	3.760	3	3.763	21.691	25.454
Amortización de activos intangibles	-	-	-	7	7
Amortización de derecho de uso	81	-	81	629	710
Depreciación de propiedad de inversión	1	-	1	40	41
Depreciación de otros activos	1	-	1	27	28
Desvalorización de inventarios	716	-	716	1.793	2.509
Ingresos del mercado doméstico	127.374	1.674	129.048	411.602	540.650

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- (1) Corresponde al efecto de la reexpresión en moneda homogénea de la información financiera por aplicación de la metodología establecida por la NIC 29. Adicionalmente, la información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye la reexpresión de los saldos en moneda de cierre de diciembre de 2023.
- (2) Incluye ingresos por inversiones, diferencias de cambio, otros resultados financieros, resultado por la posición monetaria neta y exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable.

Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad revisa la información en base a los siguientes segmentos geográficos:

Ejercicio	Ventas netas de bienes y servicios			Total
	Mercado doméstico	Exportación		
		Brasil y Paraguay	Otros países	
2023	297.318	51.191	16.988	365.497
2022	129.048	18.522	14.081	161.651

32. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Almirante Brown 957, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos correspondientes a las distintas plantas productoras de la Sociedad y de sus sociedades controladas, mientras que la documentación más antigua se encuentra resguardada en un edificio propiedad de la sociedad controlada Con-Ser S.A., ubicado en el Acceso Oeste, km 56,5, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

33. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de aproximadamente el 120% a partir del 13 de diciembre de 2023. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- Se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación A 7917 del Banco Central de la República Argentina.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 – Impuesto País.
- Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del “Impuesto País” para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante, debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones. Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose generado movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, lo que llevó a la suspensión de ciertos artículos del mencionado DNU.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" o "ley ómnibus", que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral. A la fecha de los presentes estados contables, dicho proyecto de ley, que había sido aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados el 2 de febrero de 2024, volvió a Comisión el 6 de febrero de 2024.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado el impacto de las medidas publicadas como hechos posteriores hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

34. HECHOS POSTERIORES Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos posteriores han sido evaluados hasta el 5 de marzo de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. A dicha fecha no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 5 de marzo de 2024.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	9.959	8.640
Cuentas comerciales por cobrar	6	59.355	59.781
Créditos impositivos	7	3.742	1.071
Otras cuentas por cobrar	8	6.678	5.009
Inventarios	9	70.939	66.270
Otros activos destinados para la venta	3.11	647	-
Activos corrientes totales		151.320	140.771
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Créditos impositivos	7	839	1.828
Otras cuentas por cobrar	8	261	726
Propiedad, planta y equipo	10	237.840	210.647
Activo por derecho de uso	11	4.167	3.842
Propiedad de inversión		1.975	2.031
Inversiones en subsidiarias	12	51.103	36.432
Activos intangibles		1.577	232
Otros activos		956	1.000
Activos no corrientes totales		298.718	256.738
ACTIVOS TOTALES		450.038	397.509
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar	13	64.053	66.262
Préstamos	14	25.460	6.530
Pasivo por arrendamiento	11	1.065	561
Remuneraciones y cargas sociales	15	13.160	16.736
Impuestos por pagar	16	2.553	3.371
Anticipos de clientes		131	174
Provisiones	17	33	21
Otros pasivos		503	170
Pasivos corrientes totales		106.958	93.825
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	14	113.749	103.502
Pasivo por arrendamiento	11	5.491	3.214
Remuneraciones y cargas sociales		1.211	1.740
Pasivo por impuesto diferido	18	63.719	62.646
Provisiones	17	107	59
Otros pasivos		101	75
Pasivos no corrientes totales		184.378	171.236
PASIVOS TOTALES		291.336	265.061
PATRIMONIO			
Capital social y prima de emisión		136.122	136.122
Reservas		75.326	41.589
Resultados acumulados – incluye el resultado del ejercicio		(52.746)	(45.263)
PATRIMONIO TOTAL		158.702	132.448
PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO		450.038	397.509

Las notas 1 a 35 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma
comparativa)

(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos	19	590.477	617.832
Costo de ventas	20	(452.257)	(469.861)
Ganancia bruta		138.220	147.971
Gastos de comercialización	21	(135.764)	(137.089)
Gastos de administración	21	(19.385)	(18.532)
Otras ganancias y pérdidas	22	2.552	655
Ingresos (egresos) por inversiones	23	207	(383)
Costos financieros	24	(12.489)	(12.787)
Diferencias de cambio			
- Generadas por activos		6.242	(252)
- Generadas por pasivos		(47.077)	12.099
Otros resultados financieros		4.597	(325)
Resultado por la posición monetaria neta		28.270	17.631
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable	3.6	(3.368)	(3.402)
Resultado de inversiones en subsidiarias	25	5.532	2.705
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		(32.463)	8.291
Impuesto a las ganancias	26	19.274	(4.061)
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		(13.189)	4.230

Las notas 1 a 35 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio		<u>(13.189)</u>	<u>4.230</u>
Otros resultados integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		11.180	(742)
Impuesto a las ganancias	26	<u>(339)</u>	<u>(125)</u>
		10.841	(867)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Ganancia (pérdida) por revaluación de propiedad, planta y equipo	10	44.002	(4.692)
Impuesto a las ganancias	26	<u>(15.400)</u>	<u>1.642</u>
		<u>28.602</u>	<u>(3.050)</u>
Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias		<u>39.443</u>	<u>(3.917)</u>
GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u><u>26.254</u></u>	<u><u>313</u></u>

Las notas 1 a 35 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma comparativa)

(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

Rubro	Capital Social	Ajuste de capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados acumulados	Patrimonio total
				Reserva de conversión de sociedades del exterior	Reserva por revaluación de propiedad planta y equipo (nota 3.6)		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	654	103.558	31.910	(2.085)	55.106	(57.008)	132.135
Ganancia neta del ejercicio						4.230	4.230
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(867)	(3.050)		(3.917)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(867)	(3.050)	4.230	313
Transferencia a resultados acumulados (1)					(7.515)	7.515	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	654	103.558	31.910	(2.952)	44.541	(45.263)	132.448
Pérdida neta del ejercicio						(13.189)	(13.189)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				10.841	28.602		39.443
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	10.841	28.602	(13.189)	26.254
Transferencia a resultados acumulados (1)					(5.706)	5.706	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	654	103.558	31.910	7.889	67.437	(52.746)	158.702

(1) Corresponde a depreciación y bajas del ejercicio de los bienes revaluados, neto del impuesto diferido.

Las notas 1 a 35 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
 Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL DE DICIEMBRE DE 2023 (presentado en forma comparativa)
(expresado en moneda homogénea - en millones de pesos)

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>			
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio		(13.189)	4.230
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	26	(19.274)	4.061
Costos financieros	24	12.489	12.787
Otros resultados financieros		(4.597)	325
Diferencias de cambio		43.928	(11.392)
Resultado por la posición monetaria neta		(28.270)	(17.631)
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable		3.368	3.402
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	21	20.410	24.202
Amortización de activo por derecho de uso	21	721	700
Cargos por constitución o aumento de provisiones		1.129	838
Cargo por desvalorización otros activos	22	483	-
Cargo por desvalorización créditos impositivos	22	3.255	-
Pérdida por desvalorización de inventarios	20	518	2.449
Depreciación de propiedad de inversión	22	56	56
Amortización de activos intangibles	21	9	5
Depreciación de otros activos	22	28	28
Resultado de inversiones en subsidiarias	25	(5.532)	(2.705)
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	22	(376)	(104)
		15.156	21.251
Cambios en el capital de trabajo	27	22.698	9.378
Subtotal		37.854	30.629
Pago de impuesto a las ganancias		(453)	(1.047)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		37.401	29.582
<u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u> ⁽¹⁾			
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo	10	(7.974)	(7.910)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y otros activos		525	928
Pagos por adquisición de activos intangibles		(1.353)	(229)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(8.802)	(7.211)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u> ⁽¹⁾			
Pagos de préstamos	27	(9.542)	(5.175)
Pagos por arrendamientos financieros	27	(506)	(1.179)
Pago de intereses de préstamos	27	(10.806)	(10.884)
Pago de intereses de pasivo por arrendamiento	27	(337)	(410)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(21.191)	(17.648)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		7.408	4.723
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		642	119
Efectos de la exposición ante los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(6.731)	(3.319)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		8.640	7.117
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		9.959	8.640

(1) Ver nota 27 en relación con los movimientos que no afectaron efectivo y equivalentes de efectivo

Las notas 1 a 35 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (presentadas en forma
comparativa)

(expresadas en moneda homogénea - en millones de pesos)

1 INFORMACIÓN GENERAL

Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976. La fecha de finalización del contrato social es el 5 de noviembre de 2060. Su domicilio legal se encuentra en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche. La Sociedad elabora y distribuye una amplia línea de productos lácteos frescos, incluida leche fluida, crema y manteca, como así también productos lácteos de larga vida, incluidos quesos, leche en polvo y dulce de leche. La Sociedad comercializa sus productos lácteos bajo diferentes marcas, incluida La Serenísima, La Armonía, Ser y Finlandia, entre otras.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en millones de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2.883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 211,41% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

En el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros separados. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado (ver nota 3.6) o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las políticas contables materiales en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad.

Las políticas contables materiales se describen en la nota 3.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las premisas o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

La aplicación de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
 - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
 - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
 - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Adicionalmente, la Sociedad adoptó las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica de NIIF N° 2 "Realización de juicios de materialidad – Información a revelar de políticas contables". Las modificaciones modifican los requerimientos de la NIC 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. Las modificaciones sustituyen en todos los casos la expresión "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables".

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó en forma significativa la presentación en los estados financieros de la Sociedad.

- En febrero de 2021, el IASB modificó la NIC 8 ("Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores") para aclarar la definición de las estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". El IASB aclaró que un cambio en la estimación contable que se deriva de la nueva información o de los nuevos acontecimientos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son resultado de la corrección de errores del período anterior.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En mayo de 2021, el IASB emitió una modificación a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", que clarifica que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado a activos y pasivos provenientes de una única transacción no aplica a transacciones en las cuales surgen diferencias temporarias por montos iguales deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

2.5 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIIF 16 ("Arrendamientos") publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 ("Presentación de estados financieros") publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

Esta modificación tiene vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada está permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIC 21: El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1º de enero 2025.

2.6 Inversiones en sociedades controladas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en sociedades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Los porcentajes de participación en sociedades controladas son los siguientes:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta - capital y votos	
			2023	2022
Con-Ser S.A.	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques	Argentina	100,00	100,00
Leitesol Industria e Comercio S.A.	Fabricación y comercialización de productos lácteos	Brasil	100,00	100,00
Marca 4 S.A.	Propiedad, administración y defensa de las marcas Ser y La Serenísima	Argentina	99,99	99,99
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	Promotora y asesora de seguros	Argentina	99,99	99,99
Mastellone de Paraguay S.A.	Importación y comercialización de productos lácteos	Paraguay	100,00	100,00
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	Sin actividad	Brasil	100,00	100,00
Mastellone San Luis S.A.	Elaboración de productos lácteos	Argentina	99,99	99,99

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados. La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas (Leitesol Industria e Comercio S.A. y

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.) y paraguaya, son el real y el guaraní, respectivamente.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

3.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado separado de ganancias o pérdidas.

3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como "Cuentas por cobrar". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

3.4.4 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 3.4.2).

3.4.5 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- d) Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - o cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - o condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

3.4.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.5 Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida o costo promedio ponderado, según corresponda, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.6 Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias, equipos, instalaciones y equipos de laboratorio son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas.

Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13:

<u>Clases de propiedad, planta y equipo</u>	<u>Medición de valor razonable</u>
Terrenos y edificios	Nivel 2 y 3
Maquinarias y equipos	Nivel 2 y 3
Instalaciones y equipos de laboratorio	Nivel 2 y 3

Para la revaluación de los terrenos, ciertas maquinarias y equipos y equipos de laboratorio, se utilizó el método de ventas comparativas y para la revaluación de edificios, instalaciones, y ciertas maquinarias y equipos, se utilizó el enfoque de costos. No hubo cambios en la técnica de valuación durante el presente ejercicio.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 3 de marzo de 2023, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2022, mientras que la revaluación realizada al 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2024.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

El incremento o disminución originado en la revaluación de las mencionadas clases de propiedad, planta y equipo, determinado neto de los efectos de la inflación de los respectivos bienes, se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido). El exceso del valor reexpresado de los bienes revaluados sobre el valor revaluado, se expone en el estado de ganancias o pérdidas en la línea "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable". Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Los muebles y útiles, rodados y bandejas son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de muebles y útiles, rodados y bandejas es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de Propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

3.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para alquiler. Son valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como gastos en el ejercicio en el cual son incurridos. Un activo intangible generado internamente originado en desarrollo (o en la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, todas las siguientes condiciones han sido demostradas:

- técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- se tiene conocimiento de cómo el activo intangible generará los probables beneficios futuros;
- existe disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, suficientes para completar el desarrollo y el uso o venta del activo intangible; y
- existe capacidad para medir, de manera fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su etapa de desarrollo.

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. La ganancia o pérdida proveniente de la cancelación de un activo intangible es medida como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo reexpresado en moneda homogénea y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

3.9 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

3.11 Otros activos no corrientes y otros activos destinados para la venta

Otros activos no corrientes incluye principalmente: a) inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa; estas inversiones se valoraron a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 más dividendos, el que no supera su valor estimado de recupero y b) terrenos y edificios transferidos de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 3.6 al momento de su transferencia, y con posterioridad a esa fecha, fueron reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada; dicho valor no supera su valor recuperable.

En el caso de otros activos destinados para la venta, se incluyen propiedades que cumplen con la definición de la NIIF 5 para este tipo de activos. El valor contabilizado al cierre del ejercicio no supera su valor recuperable.

3.12 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.13 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de ganancias o pérdidas, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que es registrada en Propiedad, planta y equipo. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para juicios y contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

3.15 Beneficios a los empleados de corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y jornales, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y gratificaciones, más las cargas sociales correspondientes, en el periodo en que el servicio es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Sociedad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.16 Subvenciones gubernamentales

De corresponder, los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por el Gobierno a la Sociedad o sus sociedades controladas, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio, según corresponda.

3.17 Cuentas de patrimonio

Capital social y Ajuste de capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social ascendía a 653.969 y se componía de 653.969.077 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción.

Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. En función de lo establecido en el artículo 70 de la mencionada Ley, con las ganancias que se obtengan en el futuro, en primer término deberán afectarse 851 a reintegrar la reserva legal, utilizada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8 de abril de 2015 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios, maquinarias y equipos e instalaciones y equipos de laboratorio del rubro Propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.18 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones en subsidiarias han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros, otros resultados financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

3.19 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) venta de productos
- b) prestación de servicios
- c) ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos de las actividades ordinarias cuando satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina a clientes mayoristas y minoristas, y también realiza exportaciones.

Para los mercados locales, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes o en el lugar especificado por los clientes. Luego de la entrega, el cliente tiene total discreción para manipular los productos y para establecer los precios de venta a sus clientes, los cuales pueden seguir o no, parámetros de precios sugeridos establecidos por la Sociedad. Por otra

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

parte, el cliente es el responsable principal del cumplimiento del contrato y es quien soporta los riesgos de la obsolescencia y pérdidas de la mercadería. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Bajo los términos contractuales habituales, siempre que los productos no estén aptos para ser comercializados en el punto de venta, el cliente tiene derecho a la devolución de las mercaderías. Esto genera una provisión por devoluciones que es reconocida ajustando el ingreso de aquellos productos devueltos.

La Sociedad utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar las devoluciones, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que devoluciones significativas en las ventas acumuladas reconocidas no ocurran, dado el nivel consistente de devoluciones de años anteriores. Las ventas se exponen netas de las devoluciones.

Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido. Las ventas se exponen netas de los mencionados descuentos y bonificaciones.

Para los mercados externos, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando la mercadería es embarcada por los clientes del exterior, dado que el término contractual de tales embarques es usualmente "en el punto de embarque" ("FOB"), hecho que ocurre cuando la Sociedad completa los procedimientos en la aduana y entrega la mercadería a la compañía de transporte. En ese momento, la Sociedad reconoce un crédito y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Las ventas de mercados externos se exponen netas de derechos de exportación, en caso de corresponder.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de fazón, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

3.20 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos elegibles, que corresponden a activos que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso o para la venta.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

3.21 Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por el arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de alquiler que no estén pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado separado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el ejercicio presentado.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado separado de posición financiera.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado separado de ganancias o pérdidas.

3.22 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.22.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

3.22.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias impositivas, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se revertan en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.22.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.22.4 Ajuste por inflación impositivo

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC (en la medida que se cumplan ciertos parámetros de inflación anual -para los años 2018, 2019 y 2020- y acumulada del 100% trianual -a partir del año 2021-) y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que debe imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del cuarto ejercicio, desde los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio.

En los ejercicios económicos 2022 y 2023, la Sociedad ha considerado que se cumplen los parámetros que establece la Ley de impuesto a las ganancias para la aplicación del ajuste

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley, para los cierres de ambos ejercicios. En consecuencia, la Sociedad consideró el citado ajuste en la determinación del resultado por impuesto a las ganancias (corriente y diferido) de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados de los años 2018, 2019 y 2020, sobre la base del artículo 25 de la Ley (texto ordenado según Ley N° 27.430) y del artículo 75 de su Decreto Reglamentario (texto ordenado según Decreto 1170/2018) y bajo la consideración de que no resultarían de aplicación las limitaciones impuestas por el segundo párrafo del artículo 93 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. Por tal motivo, a la fecha de presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2022, la Sociedad ha completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado los quebrantos en el ejercicio fiscal 2022 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada para dicho ejercicio fiscal en la presentación de la declaración jurada. Con relación al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, el resultado imponible para impuesto a las ganancias generó quebranto impositivo. Ver nota 26.

3.22.5 Alícuotas del impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial, la cual introdujo la aplicación de una tasa progresiva para el impuesto a las ganancias, dependiendo de la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. La ganancia neta imponible se actualiza anualmente considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

3.23 Gastos de retiro y desvinculación excepcionales

La Sociedad, de corresponder, considera conceptos excepcionales de resultados a ingresos o gastos que sean a la vez: i) de muy significativo monto y ii) que por su naturaleza y magnitud el Directorio no estima que resulten recurrentes. Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incurrieron gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.387 y 1.137, respectivamente.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

a) Valuación, valor de recupero y vida útil de Propiedad, planta y equipo

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado separado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo y la tasa de descuento utilizada para determinar el flujo de fondos descontado.

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, el valor de propiedad, planta y equipos, se deprecia linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo. La Compañía revisa periódicamente, al menos al final de cada ejercicio económico, la vida útil estimada de propiedad, planta y equipos.

b) Provisiones para juicios y contingencias varias

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

c) Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes o substancialmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado. La Sociedad ha generado quebrantos impositivos, los que son utilizables contra ganancias imponibles hasta cinco años posteriores a aquél en el que se originaron.

d) Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación CNIIF 13 emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 (Impuesto a las ganancias) cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. La Sociedad ha concluido que es probable que la autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo adoptado sobre el ajuste por inflación de los quebrantos impositivos acumulados. Ver nota 3.22.4.

e) Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones

El decreto 549/2023 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) el 23 de octubre de 2023 estableció hasta el 17 de noviembre de 2023, inclusive, que el contravalor de las exportaciones debía ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 70% a través del mercado libre de cambios (MLC), debiendo el exportador por el 30% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables, adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local, operaciones conocidas como "contado con liquidación inverso".

El decreto 597/2023 del PEN del 20 de noviembre de 2023 prorrogó hasta el 10 de diciembre de 2023, inclusive, la vigencia de las disposiciones del decreto N° 549/2023, estableciendo que el contravalor de las exportaciones debía ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 50 % a través del MLC, debiendo el exportador por el 50% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

Posteriormente, el decreto 28/2023 del PEN del 13 de diciembre de 2023 dispuso por tiempo indefinido que las exportaciones de bienes y servicios deben ingresarse al país en divisas y/o negociarse un 80% a través del MLC, debiendo el exportador por el 20% restante, concretar operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad, han analizado el impacto de estas medidas en la liquidación de las cobranzas de las exportaciones efectuadas desde el 23 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, y ha evaluado que dado que dicha liquidación se encuentra estrechamente relacionada con las operaciones de ventas por exportaciones que le dieron origen, el excedente de contravalor recibido por la porción liquidada a través de la operatoria de contado con liquidación inverso, se incluye en el rubro Otras ganancias y pérdidas, en la línea denominada "Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones" (nota 22).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja y bancos	8.622	6.149
Fondos comunes de inversión	1.337	2.491
Total	<u>9.959</u>	<u>8.640</u>

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comunes	36.703	39.827
Del exterior	6.779	7.182
Subsidiarias (nota 29)	12.890	11.912
Otras partes relacionadas (nota 29)	3.010	1.750
Documentados	31	92
Reintegros por exportaciones	674	492
Subtotal	<u>60.087</u>	<u>61.255</u>
Provisión para pérdidas esperadas	(188)	(329)
Provisión para bonificaciones y devoluciones	(544)	(1.145)
Total	<u>59.355</u>	<u>59.781</u>

La evolución de la provisión para pérdidas esperadas fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio	329	279
Aumentos (1)	120	165
Transferencias	228	61
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(489)	(176)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>188</u>	<u>329</u>

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 21.

La provisión para pérdidas esperadas fue determinada en base a la experiencia histórica de incobrabilidad, datos estadísticos, análisis específicos para los principales clientes y la evaluación de la Gerencia acerca del escenario económico actual. Las cuentas de clientes en proceso concursal o de quiebra (netas de las provisiones aplicables) son excluidas de las cuentas comerciales por cobrar corrientes e incluidas en otras cuentas por cobrar.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de la provisión para bonificaciones y devoluciones fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio	1.145	1.370
Aumentos (1)	844	580
Transferencias	(228)	(61)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(1.217)	(744)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>544</u>	<u>1.145</u>

(1) Imputado a resultado del ejercicio - deducido de ingresos.

Los plazos de pago se acuerdan con los clientes de acuerdo a las condiciones de mercado. No se cargan intereses sobre los saldos pendientes de cobro.

La Sociedad considera que el valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad considera también que su exposición a la concentración de riesgo de crédito es limitada debido al gran número de clientes localizados en diversas ubicaciones geográficas, y el hecho de que sus clientes más grandes son empresas importantes con sólidas situaciones crediticias. La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito significativo y que no es dependiente de un único cliente. En los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraron ventas a un mismo cliente por un monto superior al 10% de los ingresos.

7. CRÉDITOS IMPOSITIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	2.605	503
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	548	517
Saldo a favor impuesto a las ganancias	457	15
Otros créditos fiscales	132	36
Total	<u>3.742</u>	<u>1.071</u>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	32	39
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	1.788
Otros créditos fiscales	807	1
Total	<u>839</u>	<u>1.828</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Subsidiarias (nota 29)	4.677	2.910
Otras partes relacionadas (nota 29)	71	150
Gastos pagados por adelantado	746	709
Deudores por venta de propiedad, planta y equipo	70	13
Anticipos a proveedores de servicios	43	36
Siniestros y recuperos a cobrar de compañías de seguro	47	24
Préstamos a tamberos	867	1.087
Préstamos al personal	23	41
Diversas	140	57
Subtotal	6.684	5.027
Provisión para pérdidas esperadas	(6)	(18)
Total	6.678	5.009
• <u>No corrientes</u>		
Créditos con empresas en situación concursal	19	53
Deudores con garantía hipotecaria	-	225
Deudores documentados	18	57
Préstamos a tamberos	153	404
Préstamos al personal	10	32
Depósitos en garantía (nota 28.a)	3	-
Otros créditos con garantía	72	-
Subtotal	275	771
Provisión para pérdidas esperadas	(14)	(45)
Total	261	726

La evolución de la provisión para pérdidas esperadas fue la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	18	35
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(12)	(17)
Saldos al cierre del ejercicio	6	18
• <u>No corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	45	87
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(31)	(42)
Saldos al cierre del ejercicio	14	45

9. INVENTARIOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mercadería de reventa	-	208
Productos terminados	31.931	32.374
Productos en proceso	11.125	8.307
Materias primas, envases y materiales	27.811	25.311
Subtotal	70.867	66.200
Anticipos a proveedores	72	70
Total	70.939	66.270

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Costo o costo revaluado						2023					Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Reclasificación a Otros Activos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Transferencias	Disminuciones	Depreciaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio	
											Alícuota %			Del ejercicio
Terrenos y edificios (2)	87.295	-	(955)	1.140	(40)	(5.007)	82.433	9.358	(103)	-	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	2.337	11.592	70.841
Maquinarias y equipos (2)	144.450	118	-	1.735	(612)	38.743	184.434	66.667	-	(510)	5 y 10	10.246	76.403	108.031
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	62.889	61	(2.067)	4.138	-	6.898	71.919	25.605	(2.063)	-	5, 10 y 25	4.314	27.856	44.063
Muebles y útiles	7.505	284	-	14	(26)	-	7.777	6.758	-	(23)	25	380	7.115	662
Rodados (3)	21.320	274	-	182	(296)	-	21.480	20.114	-	(295)	10 y 20	414	20.233	1.247
Obras en curso	12.249	4.591	-	(7.071)	(3)	-	9.766	-	-	-	-	-	-	9.766
Anticipos a proveedores	281	309	-	(138)	-	-	452	-	-	-	-	-	-	452
Subtotal	335.989	5.637	(3.022)	-	(977)	40.634	378.261	128.502	(2.166)	(828)		17.691	143.199	235.062
Otros bienes:														
Bandejas	28.870	2.337	-	-	(312)	-	30.895	25.710	-	(312)	33 / 40	2.719	28.117	2.778
Saldos al 31 de diciembre de 2023	364.859	7.974	(3.022)	-	(1.289)	40.634	409.156	154.212	(2.166)	(1.140)		20.410	171.316	237.840

(1) Imputado a otros resultados integrales por 44.002 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 3.368 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2023 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	57.347
Maquinarias y equipos	29.717
Instalaciones y equipos de laboratorio	19.498

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 1.011 al 31 de diciembre de 2023.

El informe de fecha 5 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2023 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

2022

	Costo o costo revaluado					Depreciaciones					Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Dismi-nuciones	Depreciación			Acumuladas al cierre del ejercicio
									Alícuota %	Del ejercicio		
Terrenos y edificios (2)	92.259	-	639	(34)	(5.569)	87.295	7.005	-	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	2.353	9.358	77.937
Maquinarias y equipos (2)	146.594	77	2.395	(556)	(4.060)	144.450	54.800	(480)	5 y 10	12.347	66.667	77.783
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	59.263	41	2.050	-	1.535	62.889	20.072	-	5, 10 y 25	5.533	25.605	37.284
Muebles y útiles	7.314	328	13	(150)	-	7.505	6.544	(148)	25	362	6.758	747
Rodados (3)	20.847	242	244	(13)	-	21.320	19.644	(13)	10 y 20	483	20.114	1.206
Obras en curso	12.670	4.489	(4.908)	(2)	-	12.249	-	-	-	-	-	12.249
Anticipos a proveedores	440	274	(433)	-	-	281	-	-	-	-	-	281
Subtotal	339.387	5.451	-	(755)	(8.094)	335.989	108.065	(641)		21.078	128.502	207.487
Otros bienes:												
Bandejas	26.932	2.459	-	(521)	-	28.870	23.108	(522)	33 / 40	3.124	25.710	3.160
Saldos al 31 de diciembre de 2022	366.319	7.910	-	(1.276)	(8.094)	364.859	131.173	(1.163)		24.202	154.212	210.647

(1) Imputado a otros resultados integrales por 4.692 (pérdida) y a resultado del ejercicio por 3.402 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2022 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	58.553
Maquinarias y equipos	32.241
Instalaciones y equipos de laboratorio	17.958

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 1.061 al 31 de diciembre de 2022.

El informe de fecha 5 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2023 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

11. ARRENDAMIENTOS

Información sobre los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo requerido por la NIIF 16:

- Activo por derecho de uso

	Costo			Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones			Valor contabilizado	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Acumulada al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio		Acumulada al cierre del ejercicio
2023:									
Maquinarias y equipos	5.558	1.046	-	6.604	1.716	-	721	2.437	4.167
2022:									
Maquinarias y equipos	4.988	2.485	(1.915)	5.558	2.223	(1.207)	700	1.716	3.842

- Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6.556 y 3.775, respectivamente. Durante los ejercicios económicos terminados en 2023 y 2022 se realizaron pagos por 843 y 1.589, respectivamente.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	2023	2022
Dentro del año	1.065	561
Total corriente	1.065	561
Entre 1 y 2 años	1.187	624
Entre 2 y 3 años	1.324	694
Entre 3 y 4 años	822	772
Entre 4 y 5 años	741	413
Entre 5 y 6 años	819	339
Entre 6 y 7 años	310	372
Entre 7 y 8 años	288	-
Total no corriente	5.491	3.214
Total	6.556	3.775

- Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

	2023	2022
Cargo por depreciación del ejercicio	721	700
Cargo por intereses devengados en el ejercicio	388	426
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	554	549

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Denominación y características de los valores	Clase	Cantidad	2023		2022	
			Valor nominal (en pesos)	Valor de libros	Valor de Libros	
Con-Ser S.A.	Ordinarias	1.342	1,00	2.365	2.363	
Leitesol Industria e Comercio S.A.	Ordinarias	28.485	1,00 (1)	29.087	13.690	
Marca 4 S.A.	Ordinarias	11	1,00	5	4	
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	Ordinarias	351	1,00	67	107	
Mastellone de Paraguay S.A.	Ordinarias	44	100,00 (2)	778	530	
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	Ordinarias	262	1,00 (1)	-	-	
Mastellone San Luis S.A.	Ordinarias	87.430	1,00	18.462	19.399	
Subtotal				50.764	36.093	
<u>Llave de negocio: Con-Ser S.A.</u>				339	339	
Total inversiones en subsidiarias				51.103	36.432	

- (1) En reales
(2) En guaraníes

13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	2023	2022
Comunes	34.388	34.836
Subsidiarias (nota 29)	7.347	6.800
Otras partes relacionadas (nota 29)	9.426	12.122
Documentadas	9.670	11.088
Proveedores del exterior	3.222	1.416
Total	64.053	66.262

14. PRÉSTAMOS

	2023	2022
• <u>Corrientes</u>		
Capital:		
Obligaciones negociables - Clase H - vencimiento 2023	-	6.475
Obligaciones negociables - Clase I - vencimiento 2024	17.716	-
Total- Obligaciones Negociables	17.716	6.475
Deudas financieras:		
Con garantía (nota 28.d)	7.611	-
Sin garantía	62	13
Total - Deudas financieras	7.673	13
Intereses devengados	71	42
Total	25.460	6.530

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	2023	2022
• No corrientes		
Capital:		
Obligaciones negociables - Clase G – vencimiento 2026 (nota 28.b) y c)	84.851	56.486
Obligaciones negociables - Clase I – vencimiento 2024	-	22.438
Total- Obligaciones Negociables	84.851	78.924
Deudas financieras:		
Con garantía (nota 28.d)	28.898	24.578
Total - Deudas financieras	28.898	24.578
Total	113.749	103.502

Préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Obligaciones Negociables Clases H e I

El 25 de junio de 2021, la Sociedad emitió las Clases H e I de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en otra u otras monedas o unidades de valor) aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 2021.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

	Obligaciones Negociables Clase H	Obligaciones Negociables Clase I
Monto	U\$S 11.880.601	UVAS 39.534.916
Moneda de denominación	Dólares estadounidenses	Pesos
Moneda de integración	Pesos al tipo de cambio inicial de \$ 95,4967	Pesos al valor UVA inicial de \$80
Moneda de pago	Los pagos de las sumas de capital y servicios de intereses serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable	Los pagos de las sumas de capital y servicios de intereses serán realizados en Pesos al valor UVA aplicable
Precio	100%	100%
Fecha de emisión	25 de junio de 2021	25 de junio de 2021
Vencimiento	25 de diciembre de 2023 (1)	25 de junio de 2024
Pago capital	Íntegro al vencimiento	Íntegro al vencimiento
Tasa de interés anual	5,5% fija	4,39% fija
Pago de intereses	Pagadero trimestralmente, en forma vencida, a partir del 25 de septiembre de 2021	Pagadero trimestralmente, en forma vencida, a partir del 25 de septiembre de 2021
Rango	Obligaciones simples, directas, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.	Obligaciones simples, directas, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.

(1) Las Obligaciones Negociables Clase H fueron abonadas en su totalidad al vencimiento.

Las Obligaciones Negociables Clases H e I no tienen garantías.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

b) Obligaciones Negociables Clase G

El 30 de junio de 2021, la Sociedad emitió la Clase G de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 500.000.000 (o su equivalente en otra u otras monedas o unidades de valor) aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 2021.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

Monto	U\$S 110.866.214
Moneda de denominación	Dólares estadounidenses
Moneda de integración	Dólares estadounidenses (integradas por canje)
Moneda de pago	Dólares estadounidenses
Precio	100%
Fecha de emisión	30 de junio de 2021
Vencimiento	30 de junio de 2026
Pago capital	Íntegro al vencimiento
Tasa de interés anual	10,95% fija
Pago de intereses	Pagadero trimestralmente en forma vencida, a partir del 30 de septiembre de 2021
Rango	Obligaciones senior, incondicionales, no subordinadas y no convertibles en acciones de la Sociedad, y tienen igual prioridad de pago sin ninguna preferencia entre sí.

Las condiciones de emisión de estas Obligaciones Negociables Clase G incluyen ciertos compromisos, los cuales exigen, entre otras disposiciones, suministrar ciertos informes a los tenedores e impone ciertos límites a la capacidad de la Sociedad y la de las subsidiarias restringidas - mencionadas más abajo en los apartados (i) y (ii) - para tomar dinero en préstamo, pagar dividendos, rescatar acciones o deuda subordinada, efectuar inversiones, vender activos o tenencias en sus sociedades controladas, garantizar otra deuda, celebrar acuerdos que limiten dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas fuera del giro habitual de los negocios, celebrar operaciones con sociedades vinculadas fuera del giro habitual de los negocios, crear o asumir gravámenes, participar de fusiones o consolidaciones y celebrar una venta de todo o sustancialmente la totalidad de sus activos.

Para las Obligaciones Negociables Clase G, se constituyeron las siguientes garantías:

- (i) garantía de las subsidiarias Con-Ser S.A. y Mastellone San Luis S.A.
- (ii) prenda de acciones sobre el 100% del capital social de la subsidiaria Leitesol Industria e Comercio S.A.
- (iii) prenda sobre una cuenta de reserva en el exterior donde se retendrán fondos provenientes de cobro de exportaciones para cubrir los servicios por intereses a abonar. Estos fondos deberán estar depositados 20 días antes de la fecha del primer vencimiento de intereses y 30 días antes para los vencimientos de intereses subsiguientes.
- (iv) derecho real de hipoteca en primer grado sobre la Planta V para los sectores de producción de leche en polvo y depósito de leche en polvo, dentro de la planta General Rodríguez de la Sociedad; y
- (v) derecho real de prenda con registro sobre los equipos de la Sociedad ubicados en la planta hipotecada.

c) Préstamo obtenido de Coöperatieve Rabobank U.A.

El 30 de junio de 2021, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con Coöperatieve Rabobank U.A., el cual fue modificado el 12 de septiembre de 2022, con fecha efectiva al 26 de septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto y moneda:	U\$S 50.000.000 – monto original. U\$S 44.100.000 – capital pendiente a la fecha efectiva de modificación
Tipo de facilidad:	Prefinanciación de Exportaciones.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Tasa de Interés:	7,5% anual pagadero trimestralmente por períodos vencidos hasta el 26/9/2023. Tasa SOFR, "Secured overnight financing rate", más un margen del 6,55% anual a partir del 26/9/2023 y hasta el vencimiento final, pagadero trimestralmente.
Emisión:	30 de junio de 2021
Vencimiento:	Original: a partir del 30 de junio de 2022 en dieciséis cuotas trimestrales equivalentes al 5,9% del total del capital de dicha facilidad, y una cuota final el 30 de junio de 2026 equivalente al 5,6% del capital. Modificado: a partir del 26 de marzo de 2024 en quince cuotas trimestrales equivalentes del total del capital a: cuotas 1 a 3: 5,10%, cuotas 4 a 6: 5,67%, cuotas 7 a 9: 6,24%, cuotas 10 a 12: 7,37% y cuotas 13 a 15: 8,96%.
Garantías:	(i) Pagaré evidenciando cada desembolso; (ii) una prenda sobre una cuenta de colectora abierta en Rabobank donde deberá cobrarse anualmente un importe por exportaciones equivalente al capital e intereses adeudados bajo la Prefinanciación de Exportaciones; (iii) hipotecas en primer grado sobre la Planta de Trenque Lauquen y la Planta Armonía dentro de la planta General Rodríguez de la Sociedad; (iv) una prenda sobre los equipos de la Sociedad ubicados en las plantas hipotecadas, y (v) una prenda sobre las siguientes marcas de la Sociedad: "Cremón", "La Armonía" y "Finlandia".
Compromisos:	El Acuerdo de Prefinanciación de Exportaciones contiene ciertos compromisos de la Sociedad, incluyendo ciertos compromisos financieros, obligaciones de hacer y de no hacer y eventos de incumplimiento cruzado con otras deudas financieras de la Sociedad.

15. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES CORRIENTES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remuneraciones y gratificaciones	10.027	11.978
Cargas sociales	3.133	4.758
Total	<u>13.160</u>	<u>16.736</u>

16. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos retenidos a depositar (IVA, impuesto a las ganancias e impuesto sobre los ingresos brutos)	2.432	2.842
Impuestos, tasas y contribuciones (neto de anticipos)	121	529
Total	<u>2.553</u>	<u>3.371</u>

17. PROVISIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
• <u>Corrientes</u>		
Juicios	33	21
Total	<u>33</u>	<u>21</u>
• <u>No corrientes</u>		
Juicios	103	50
Contingencias varias	4	9
Total	<u>107</u>	<u>59</u>

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La evolución de las provisiones fue la siguiente:

	2023	2022
• Corrientes		
Saldo al inicio del ejercicio	21	23
Utilizaciones	(49)	(49)
Transferencias de provisiones no corrientes	75	58
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(14)	(11)
Saldos al cierre del ejercicio	33	21
• No corrientes		
Saldo al inicio del ejercicio	59	69
Aumento (1)	214	93
Transferencia a provisiones corrientes	(75)	(58)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(91)	(45)
Saldos al cierre del ejercicio	107	59

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas – nota 22.

18. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (NETO)

	2023	2022
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	1.602	1.366
Efectivo y equivalentes de efectivo	(1)	-
Inventarios	(687)	(959)
Propiedad de inversión	(670)	(642)
Derecho de uso	836	(24)
Activos intangibles	(259)	-
Otros activos	(555)	(340)
Propiedad, planta y equipo	(67.705)	(58.152)
Préstamos	(1.389)	(1.610)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(436)	(2.285)
Quebrantos impositivos acumulados	5.486	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	59	-
Total	(63.719)	(62.646)

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva aplicada	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción (fecha DDJJ)
2020	1.849	35%	647	2025
2023	13.825	35%	4.839	2028
			5.486	

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados fue la siguiente:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	Saldo al comienzo del ejercicio	Utilización de quebrantos	Cargo a ganancias o pérdidas (nota 26)	Cargo a otro resultado integral (nota 26)	Saldo al cierre del ejercicio
Diferencias temporarias de medición	(62.646)	-	8.782	(15.400)	(69.264)
Quebrantos impositivos acumulados	-	-	5.825	(339)	5.486
Total 2023	(62.646)	-	14.607	(15.739)	(63.778)
Diferencias temporarias de medición	(74.169)	-	9.881	1.642	(62.646)
Quebrantos impositivos acumulados	8.550	(4.264)	(4.161)	(125)	-
Total 2022	(65.619)	(4.264)	5.720	1.517	(62.646)

19. INGRESOS

	2023	2022
Ventas de bienes:		
Mercado local argentino	497.982	506.306
Mercados del exterior	86.669	105.846
Servicios prestados	5.826	5.680
Total	590.477	617.832

Compromisos de venta:

Existen compromisos hasta marzo de 2024 de exportaciones de leche en polvo, dulce de leche, manteca, suero de queso y queso por un total de aproximadamente 11.820 toneladas a un valor estimado de millones de U\$S 38.230.

20. COSTO DE VENTAS

	2023	2022
<u>Costo de bienes vendidos</u>		
Existencias al comienzo del ejercicio	66.200	67.007
Compras del ejercicio	331.475	333.566
Desvalorización de inventarios	518	2.449
Gastos de fabricación del ejercicio según detalle (nota 21)	119.696	127.949
Existencias al cierre del ejercicio	(70.867)	(66.200)
Subtotal - costo de bienes vendidos	447.022	464.771
<u>Costo de servicios prestados</u>		
Compras del ejercicio	295	284
Gastos del ejercicio según detalle (nota 21)	4.940	4.806
Subtotal - costo de servicios prestados	5.235	5.090
Total costo de ventas	452.257	469.861

Compromisos de compra

- La Sociedad y su subsidiaria Mastellone San Luis S.A., por una parte, y Danone Argentina S.A., por otra, acordaron con Logística La Serenísima S.A. ("Logística") la prestación de los servicios de logística comercial, almacenamiento y depósito, conservación, transporte, administración y atención de clientes, gestión comercial y otros servicios conexos, con vigencia hasta el 1° de octubre de 2040, y en relación con la distribución de productos lácteos y otros productos frescos, elaborados, comercializados o importados por esas

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

empresas en Argentina. Logística percibe por su prestación ingresos calculados de acuerdo con sus gastos reales más un margen del 0,1%. Este convenio incluye una cláusula por la cual si una de las partes (Mastellone Hermanos Sociedad Anónima o Mastellone San Luis S.A.) decide cancelar el acuerdo antes del plazo de finalización, deberán pagar a Logística una multa de U\$S 50.000.000. Esta multa no sería aplicable si la finalización del contrato se debe a una causal de incumplimiento por parte de Logística de sus obligaciones establecidas en el contrato. La misma penalidad correspondería si las mencionadas sociedades elaboraran productos de la misma naturaleza que los comercializados actualmente por Danone Argentina S.A.

- La Sociedad mantiene un acuerdo con la subsidiaria Con-Ser Sociedad Anónima (Con-Ser) para la prestación de los siguientes servicios: la concertación y administración del servicio de fletes con transportistas independientes; la provisión de personal dependiente de Con-Ser S.A. a los transportistas independientes que tengan concertado un contrato de transporte con la Sociedad; y servicio de administración a transportistas independientes que mantengan una vinculación comercial con la Sociedad, cuya vigencia se renueva anualmente en forma automática si ninguna de las partes le notifica, en forma fehaciente a la otra parte con noventa días de antelación al vencimiento del primer periodo o al de sus prorrogas, la decisión de no renovar la vinculación. Con-Ser administra los bienes entregados por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima en comodato a transportistas, siendo las reparaciones de tales bienes a cargo de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Con-Ser factura a Mastellone Hermanos los montos de los fletes prestados por sí mismo.

21. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

	2023				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	-	542	542
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (1)	12.794	30	30.551	2.709	46.084
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	48.534	2.335	21.891	9.410	82.170
Amortización de activos por derechos de uso	18.399	399	1.179	433	20.410
Amortización de activos intangibles	721	-	-	-	721
Provisión para pérdidas esperadas	9	-	-	-	9
Fletes	-	-	120	-	120
Mantenimiento y reparaciones	20.175	-	65.289	-	85.464
Varios de oficina y comunicaciones	3.887	149	555	-	4.591
Energía, fuerza motriz y agua	11	-	38	23	72
Rodados	10.917	1.159	971	-	13.047
Publicidad y propaganda	670	-	554	68	1.292
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	4.162	-	4.162
Seguros	1.052	477	7.862	4.504	13.895
Viajes	2.038	23	543	248	2.852
Exportación e importación	62	-	80	38	180
Varios	-	-	1.777	10	1.787
TOTAL	427	368	192	1.400	2.387
	119.696	4.940	135.764	19.385	279.785

(1) Incluye gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.387. Ver nota 3.23.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	2022				
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Retribución a directores y síndicos Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	-	564	564
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (1)	13.735	13	29.761	2.610	46.119
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	52.604	2.110	23.209	8.513	86.436
Amortización de activos por derechos de uso	21.943	470	1.367	422	24.202
Amortización de activos intangibles	700	-	-	-	700
Provisión para pérdidas esperadas	5	-	-	-	5
Fletes	-	-	165	-	165
Mantenimiento y reparaciones	19.739	-	65.660	-	85.399
Varios de oficina y comunicaciones	3.692	140	530	50	4.412
Energía, fuerza motriz y agua	17	-	63	22	102
Rodados	11.341	1.165	1.059	-	13.565
Publicidad y propaganda	602	-	626	71	1.299
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	3.693	-	3.693
Seguros	1.042	513	8.242	4.624	14.421
Viajes	2.146	30	574	248	2.998
Exportación e importación	47	-	63	34	144
Varios	-	-	1.853	18	1.871
	336	365	224	1.356	2.281
TOTAL	127.949	4.806	137.089	18.532	288.376

(1) Incluye gastos excepcionales por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 1.137. Ver nota 3.23.

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	2023	2022
Ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones (1)	5.991	
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	376	104
Desvalorización de créditos impositivos	(3.255)	-
Desvalorización de otros activos	(483)	-
Cargos a fleteros	3	47
Provisión para juicios y contingencias varias	(214)	(93)
Donaciones	(169)	(193)
Regalías y licencias	197	166
Alquileres	263	316
Recupero de siniestros	42	-
Depreciación de propiedad de inversión	(56)	(56)
Depreciación de otros activos	(28)	(28)
Recuperos impositivos	-	363
Diversas	(115)	29
Total ganancia neta	2.552	655

(1) La ganancia por diferencial en la liquidación de exportaciones (ver nota 4.e) incluye:

Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 549/2023	3.959
Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 597/2023	1.005
Diferencial liquidación de exportaciones - Decreto 28/2023	1.027
Total	5.991

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

23. INGRESOS (EGRESOS) POR INVERSIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses y rentas	207	(383)
Total	<u>207</u>	<u>(383)</u>

24. COSTOS FINANCIEROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses de obligaciones negociables	9.248	8.880
Intereses por otros préstamos	2.853	3.481
Intereses de arrendamientos	388	426
Total	<u>12.489</u>	<u>12.787</u>

25. RESULTADOS DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Sociedad	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con-Ser S.A.	2	53
Leitesol Industria e Comercio S.A.	6.265	5.176
Marca 4 S.A.	1	-
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	(40)	(10)
Mastellone de Paraguay S.A.	150	177
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	91	(6)
Mastellone San Luis S.A.	(937)	(2.685)
Total	<u>5.532</u>	<u>2.705</u>

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Incluido en la (pérdida) ganancia neta del ejercicio:</u>		
Impuesto determinado del ejercicio	-	(9.781)
Quebrantos y ajuste por inflación de quebrantos acumulados (1)	10.492	-
Efecto de la inflación en los quebrantos acumulados	-	(4.161)
Variación de diferencias temporarias de medición	8.782	9.881
Total beneficio (cargo)	<u>19.274</u>	<u>(4.061)</u>
<u>Incluido en otro resultado integral:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(339)	(125)
Variación de diferencias temporarias de medición	(15.400)	1.642
Total (cargo) beneficio	<u>(15.739)</u>	<u>1.517</u>

(1) El importe de 10.492 incluye 5.296 de ajuste por la declaración jurada del ejercicio 2022. Ver nota 3.22.4.

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	2023	2022
(Pérdida) ganancia del ejercicio antes de impuestos	(32.463)	8.291
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	11.362	(2.902)
Diferencias permanentes:		
Resultados de inversiones en subsidiarias	1.936	947
Otras, principalmente por efecto del ajuste por inflación contable y del ajuste por inflación impositivo	5.976	(2.106)
Total beneficio (cargo)	19.274	(4.061)

27. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cambios en el capital de trabajo

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar	(52.761)	(34.695)
Otras cuentas por cobrar	465	2.114
Créditos impositivos	(4.821)	2.535
Inventarios	(6.273)	(1.506)
Cuentas comerciales por pagar	67.813	37.351
Remuneraciones y cargas sociales	11.581	7.910
Impuestos por pagar	6.018	(1.539)
Anticipos de clientes	205	(2.828)
Provisiones	(63)	(52)
Otros pasivos	534	88
Total	22.698	9.378

Transacciones que no implicaron movimiento de efectivo

- Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó la siguiente actividad de inversión y financiación que no implicó movimiento de fondos: altas de derechos de uso y pasivos por arrendamiento por 1.046 y 2.485, respectivamente.
- Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó la siguiente actividad de inversión que no implicó movimiento de efectivo, la cual no se reflejó en el estado separado de flujo de efectivo: dividendos de subsidiarias por 1.842 y 1.518 se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Conciliación de los pasivos que surgen de la actividad de financiación:

	2023		2022	
	Préstamos (corrientes y no corrientes)	Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)	Préstamos (corrientes y no corrientes)	Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)
Saldo al inicio del ejercicio	110.034	3.774	126.210	3.042
Altas de arrendamientos (2)	-	1.046	-	2.485
Pagos de capital (1)	(9.542)	(506)	(5.175)	(1.179)
Intereses devengados (2)	12.101	388	12.361	426
Pago de intereses (1)	(10.806)	(337)	(10.884)	(410)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros generados en el ejercicio (netos del efecto de la inflación) (2)	37.422	2.191	(12.478)	(590)
Saldo al cierre del ejercicio	139.209	6.556	110.034	3.774

(1) Importes incluidos en las actividades de financiación.

(2) Importes que no significaron movimiento de efectivo.

28. BIENES GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- Al 31 de diciembre de 2023 existían otras cuentas por cobrar no corrientes – depósitos en garantía por 3 (0,37 al 31 de diciembre de 2022) en garantía de operaciones financieras y comerciales.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía propiedad, planta y equipo por un valor residual de 29.141 y 24.124 respectivamente, en garantía del préstamo por Obligaciones Negociables Clase G.
- Las acciones de la subsidiaria Leitesol Industria e Comercio S.A. se encuentran prendadas en garantía del préstamo por Obligaciones Negociables Clase G.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existía propiedad, planta y equipo por un valor residual de 67.310 y 53.411 respectivamente, en garantía de préstamos – deudas financieras con garantía (corrientes y no corrientes).
- Ver compromisos adquiridos con relación a la deuda financiera de la Sociedad mencionada en la nota 14.

29. SALDOS CON SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

• Subsidiarias

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)	
	2023	2022
Con-Ser S.A.	253	19
Leitesol Industria e Comercio S.A.	9.242	5.740
Mastellone de Paraguay S.A.	30	59
Mastellone San Luis S.A.	3.365	6.094
TOTAL	12.890	11.912

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo
de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	Otras cuentas por cobrar (corrientes)		Cuentas comerciales por pagar (corrientes)	
	2023	2022	2023	2022
Con-Ser S.A.	-	-	39	87
Leitesol Industria e Comercio S.A.	4.535	2.813	-	-
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	59	41	-	-
Mastellone San Luis S.A. (1)	50	23	7.308	6.713
Mastellone de Paraguay S.A.	33	33	-	-
TOTAL	4.677	2.910	7.347	6.800

(1) El saldo de cuentas comerciales por pagar incluye saldos originados por ventas de bienes realizadas por cuenta y orden de Mastellone San Luis S.A. 7.088 al 31 de diciembre de 2023 y por 4.536 al 31 de diciembre de 2022.

• **Otras partes relacionadas**

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)		Otras cuentas por cobrar (corrientes)		Cuentas comerciales por pagar (corrientes)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Arcor S.A.I.C. (1)	83	51	-	-	155	19
Arcor Alimentos Bolivia S.A. (2)	27	23	-	-	-	-
Arcor de Perú (2)	5	-	-	-	-	-
Arcor USA Inc. (2)	16	-	-	-	-	-
Arcor do Brasil (2)	64	-	-	-	-	-
Ardion S.A. (2)	-	-	-	-	31	46
Bagley Argentina S.A. (1)	46	106	-	-	-	-
Cartocor S.A. (2)	1	3	-	-	287	289
Fideicomiso Formu (2)	-	5	-	-	-	-
Ingrecor S.A. (2)	-	-	-	-	78	69
Logística La Serenísima S.A. (2)	2.768	1.507	-	-	8.862	11.686
Los Toldos S.A. (2)	-	-	-	-	13	13
Mundo Dulce S.A. de C.V. (2)	-	55	-	-	-	-
Pablo Gabriel Mastellone (1)	-	-	71	150	-	-
TOTAL	3.010	1.750	71	150	9.426	12.122

(1) Accionista de la Sociedad.

(2) Otra parte relacionada.

30. TRANSACCIONES CON SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

• **Subsidiarias**

	2023	2022
<u>Ingresos</u>		
Con-Ser S.A.	226	44
Leitesol Industria e Comercio S.A.	55.997	44.982
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	2	4
Mastellone de Paraguay S.A.	1.228	1.391
Mastellone San Luis S.A.	51.220	43.019
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Con-Ser S.A.	553	693
Marca 4 S.A.	4	4
Mastellone San Luis S.A.	2.091	2.778

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Con-Ser S.A.	69	71
Mastellone San Luis S.A.	193	163
<u>Compras de propiedad, planta y equipo</u>		
Mastellone San Luis S.A.	-	11

• **Partes relacionadas**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos</u>		
Arcor S.A.I.C.	4.340	501
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	293	178
Arcor do Brasil Ltda.	159	-
Arcor de Perú S.A.	36	58
Arcor USA Inc.	61	55
Bagley Argentina S.A.	725	822
Cartocor S.A.	15	3
Fideicomiso Formu	39	47
Industria de Alimentos Dos en Uno S.A.	32	38
Logística La Serenísima S.A.	1.158	1.254
Mundo Dulce S.A. de C.V.	151	54
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Arcor S.A.I.C.	366	46
Ardion S.A.	199	253
Cartocor S.A.	2.272	2.375
Ingrecor S.A.	578	562
Logística La Serenísima S.A.	33.346	37.835
Los Toldos S.A.	217	168
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Arcor S.A.I.C.	5	4
Logística La Serenísima	144	179
Pablo Gabriel Mastellone	43	56

Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad abonó un total de 816 y 1.575, respectivamente, en concepto de remuneración y honorarios a la alta gerencia y al Directorio.

Las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, con excepción de lo mencionado en la nota 29. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

31.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Estructura de capital e índice de endeudamiento

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deuda (1)	139.209	110.032
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.959	8.640
Deuda neta	129.250	101.392
Patrimonio	158.702	132.448
Índice de deuda neta sobre patrimonio	0,81	0,77

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes, cuyo detalle se incluye en la nota 14.

31.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados:		
Fondos comunes de inversión	1.337	2.491
Costo amortizado:		
Caja y bancos	8.622	6.149
Cuentas comerciales por cobrar	59.355	59.781
Créditos impositivos	4.581	2.899
Otras cuentas por cobrar	6.939	5.735
	<u>80.834</u>	<u>77.055</u>
 <u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar	64.053	66.262
Préstamos	139.209	110.032
Otros pasivos	17.383	21.765
	<u>220.645</u>	<u>198.059</u>

31.3 Administración de riesgos

Por sus negocios ordinarios, por las deudas tomadas para financiar dichos negocios, y por los instrumentos financieros en general de los que sea parte, la Sociedad, tanto en forma directa como indirecta por medio de sus sociedades controladas, se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de crédito y de liquidez.

31.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos		
Dólares estadounidenses	19.037	14.014
Guaraníes	33	33
Reales	4.535	2.813
Pasivos		
Dólares estadounidenses	127.956	86.847
Euros	421	86
Exposición cambiaria neta	(104.772)	(70.073)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional de cada sociedad, la Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense, y en menor medida con el euro y real.

El impacto que tendría sobre la posición cambiaria neta al 31 de diciembre de 2023, el incremento del valor de las monedas extranjeras en un 96%, expresado en términos reales considerando una inflación del 232%, sería una ganancia de 162 millones de pesos argentinos, con impacto en otras ganancias o pérdidas del ejercicio.

La Sociedad considera que el riesgo derivado de la exposición de los pasivos en moneda extranjera a la devaluación se encuentra mitigado por el hecho de que, directamente o por medio de sus sociedades controladas, tiene ventas denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente por exportaciones desde Argentina y por ventas en el mercado doméstico brasileño hechas por medio de la sociedad controlada Leitesol), las que han sido las siguientes para los ejercicios económicos 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Exportaciones y ventas en el exterior (importes consolidados)	118.803	135.613

La Sociedad considera que el distinto signo de las exposiciones arriba detalladas le provee una cobertura natural, aunque imperfecta, a los riesgos de tipo de cambio. No obstante ello, mantiene por medio de las gerencias correspondientes un control permanente de este riesgo, a efectos de minimizarlo dentro de las alternativas disponibles.

31.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

La deuda financiera de largo plazo de la Sociedad está representada por las Obligaciones Negociables Clase G con vencimiento en 2026, las cuales poseen una tasa fija nominal anual del 10,95%. y un préstamo financiero con garantía, con vencimiento final en 2027, que posee una tasa variable basada en la tasa SOFR, "Secured overnight financing rate", más un margen del 6,55% anual.

31.6 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Sociedad o sus controladas. El mayor riesgo se registra con las cuentas comerciales por cobrar. La Sociedad considera que este riesgo se encuentra significativamente limitado, por varios factores:

- las ventas en los mercados domésticos argentino y brasileño se encuentran altamente diversificadas en un alto número de clientes en diversas localizaciones. Al mismo tiempo, por el carácter de sus productos, las operaciones de ventas se realizan sobre una base permanente, lo que facilita el seguimiento del estado del cliente. En el caso de los clientes más importantes,

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

existe un seguimiento individualizado. En los ejercicios 2023 y 2022, no se registraron ventas a un mismo cliente por un importe superior al 10% de las ventas totales de cada ejercicio. Los créditos a empresas en situación concursal o en quiebra se encuentran expuestos en otras cuentas por cobrar y provisionados adecuadamente.

- Las exportaciones a terceros se efectúan casi exclusivamente por medio de cartas de crédito confirmadas localmente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están expuestas a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para pérdidas esperadas, sin considerar las garantías de ciertas cuentas por cobrar. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

31.7 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	2023	2022
Menos de tres meses	77.406	78.323
Entre tres meses y un año	28.030	14.829
Entre uno y dos años	9.288	28.192
Entre dos y cinco años	108.497	79.195
Más de cinco años	58	96
	223.279	200.635

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	2023	2022
Menos de tres meses	70.911	69.406
Entre tres meses y un año	8.822	6.540
Entre uno y cinco años	1.097	1.096
Más de cinco años	3	13
	80.833	77.055

31.8 Mediciones del valor razonable

31.8.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

Activo / pasivo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2023	2022		
<u>Activos financieros:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Fondos comunes de inversión	1.337	2.491	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

31.8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo informado en el siguiente detalle, el Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

	2023		2022	
	Saldo registrado	Valor razonable (1)	Saldo registrado	Valor razonable (1)
Obligaciones Negociables – Clase G - Vencimiento 2026	84.851	90.007	56.486	59.981
Obligaciones Negociables – Clase H - Vencimiento 2023	-	-	6.475	6.087
Obligaciones Negociables – Clase I - Vencimiento 2024	17.716	21.339	22.438	16.622

(1) La jerarquía del valor razonable es Nivel 1.

32. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	2023			2022	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en millones)	Cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	U\$S	3	805,45	2.141	423
Cuentas comerciales por cobrar					
Del exterior	U\$S	8	805,45	6.779	7.182
Subsidiarias	U\$S	12	805,45	9.272	5.799
Otras partes relacionadas	U\$S	0,139	805,45	112	78
Reintegros por exportaciones	U\$S	0,84	805,45	674	492
Otras cuentas por cobrar					
Subsidiarias	U\$S	0,074	805,45	59	41
	R	27	166,37	4.535	2.813
	GR	302	0,11	33	33
Total del Activo Corriente				23.605	16.861
TOTAL DEL ACTIVO				23.605	16.861
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas comerciales por pagar					
Proveedores del exterior	U\$S	3	808,45	2.801	1.330
	€	0,47	894,71	421	86

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

	2023			2022
	Clase y monto de la moneda extranjera (en millones)	Cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
Préstamos				
Capital				
Deuda financiera con garantía	U\$S 9	808,45	7.478	-
Intereses devengados	U\$S 0,072	808,45	58	20
Pasivo por arrendamiento	U\$S 1	808,45	1.065	561
Otros pasivos	U\$S 0,006	808,45	5	-
Total del Pasivo Corriente			11.828	1.997
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
Préstamos				
Capital				-
Obligaciones negociables - Clase G - vencimiento 2026	U\$S 111	808,45	89.630	61.164
Deuda financiera con garantía	U\$S 35	808,45	28.174	24.330
Pasivo por arrendamiento	U\$S 7	808,45	5.491	3.214
Otros pasivos	U\$S -	-	-	3
Total del Pasivo no Corriente			123.295	88.711
TOTAL DEL PASIVO			135.123	90.708

33. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Almirante Brown 957, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos correspondientes a las distintas plantas productoras de la Sociedad y de sus sociedades controladas, mientras que la documentación más antigua se encuentra resguardada en un edificio propiedad de la sociedad controlada Con-Ser S.A., ubicado en el Acceso Oeste, km 56,5, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

34. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de aproximadamente el 120% a partir del 13 de diciembre de 2023. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- Se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación A 7917 del Banco Central de la República Argentina.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 – Impuesto País.
- Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del "Impuesto País" para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante, debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones. Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose generado movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, lo que llevó a la suspensión de ciertos artículos del mencionado DNU.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" o "ley omnibus", que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral. A la fecha de los presentes estados contables, dicho proyecto de ley, que había sido aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados el 2 de febrero de 2024, volvió a Comisión el 6 de febrero de 2024.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado el impacto de las medidas publicadas como hechos posteriores hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

35. HECHOS POSTERIORES Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los hechos posteriores han sido evaluados hasta el 5 de marzo de 2024, fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. A dicha fecha no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 5 de marzo de 2024.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

El informe de fecha 5 de marzo de 2024 se adjunta por separado

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS AGOTE
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados financieros consolidados)

Señores Presidente y Directores de
Mastellone Hermanos Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-54724233-1
Domicilio legal: Almirante Brown 957
General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (“Mastellone Hermanos Sociedad Anónima” o la “Sociedad”) y sus subsidiarias (en conjunto, el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados (1 a 34), que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Mastellone Hermanos S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como sus ganancias o pérdidas consolidadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación y valor de recupero de Propiedad, planta y equipo

Ver notas 3.6 y 4 a) a los estados financieros consolidados

Descripción de la cuestión:

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo (PPE) se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, la Sociedad recaba antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad determina el valor de recupero para el rubro PPE. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a analizar la metodología utilizada en la valuación a valor razonable de las clases de PPE valuadas bajo dicho método de valuación.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.
- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.
- Revisamos las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro de Propiedad, planta y equipo, incluyendo específicamente las proyecciones de flujos de efectivo y las tasas de descuento. Los principales supuestos utilizados para estimar las proyecciones de flujo de efectivo son el precio de venta de los productos y la disponibilidad y precios de la materia prima.

- Comparamos estas hipótesis con datos obtenidos externamente (cuando resulta aplicable), así como realizamos nuestra propia evaluación.
- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a realizar una evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y a analizar la metodología utilizada en el modelo de la prueba de deterioro.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las pruebas de deterioro.
- Consideramos la sensibilidad del modelo de la prueba de deterioro a los cambios en las hipótesis clave.

5. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio y anexos a la Memoria y la Reseña Informativa consolidada. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

6. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por la Inspección General de Justicia (previo al ingreso de la sociedad controladora al régimen de oferta pública).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de los honorarios facturados a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 82%;
 - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 66%;
 - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 57%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a millones de \$ 1.322 y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires asciende a millones de \$ 60.
- g) Hemos aplicado en la sociedad controladora los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados financieros separados)

Señores Presidente y Directores de
Mastellone Hermanos Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-54724233-1
Domicilio legal: Almirante Brown 957
General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (“Mastellone Hermanos Sociedad Anónima” o la “Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados (1 a 35), que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de Mastellone Hermanos S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus ganancias o pérdidas separadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales separados y los flujos de su efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación y valor de recupero de Propiedad, planta y equipo

Ver notas 3.6 y 4 a) a los estados financieros separados

Descripción de la cuestión:

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo (PPE) se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, la Sociedad recaba antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad determina el valor de recupero para el rubro PPE. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado separado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a analizar la metodología utilizada en la valuación a valor razonable de las clases de PPE valuadas bajo dicho método de valuación.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.
- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.
- Revisamos las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro de Propiedad, planta y equipo, incluyendo específicamente las proyecciones de flujos de efectivo y las tasas de descuento. Los principales supuestos utilizados para estimar las proyecciones de flujo de efectivo son el precio de venta de los productos y la disponibilidad y precios de la materia prima.

- Comparamos estas hipótesis con datos obtenidos externamente (cuando resulta aplicable), así como realizamos nuestra propia evaluación.
- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a realizar una evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y a analizar la metodología utilizada en el modelo de la prueba de deterioro.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las pruebas de deterioro.
- Consideramos la sensibilidad del modelo de la prueba de deterioro a los cambios en las hipótesis clave.

4. Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio y anexos a la Memoria y la Reseña Informativa consolidada. Esta Otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

- b) Las cifras de los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por la Inspección General de Justicia (previo al ingreso de la sociedad controladora al régimen de oferta pública).
- c) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de los honorarios facturados a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 82%;
 - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 66%;
 - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 57%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a millones de \$ 1.322 y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires asciende a millones de \$ 60.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro Especial de Sociedades
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

Marta S. Borrell (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de
Mastellone Hermanos Sociedad Anónima
CUIT N°: 30-54724233-1
Domicilio legal: Almirante Brown 957
General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y separados y la Memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados y separados de Mastellone Hermanos S.A. que comprenden a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados (1 a 34), que incluyen información significativa sobre políticas contables; b) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados (1 a 35), que incluyen información significativa sobre políticas contables y 3) la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2023 y sus ganancias o pérdidas consolidadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).
- a) los estados financieros separados mencionados en el apartado b) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2023 y sus ganancias o pérdidas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el IAASB. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros consolidados y separados y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros consolidados y separados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de fecha 5 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados y separados adjuntos de conformidad con las NIA.

La normativa profesional requiere que cumplamos los requerimientos éticos establecidos en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados y separados están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros consolidados y separados de la Sociedad y otra documentación pertinente

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. Información distinta de los Estados Financieros consolidados y separados, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores. ("Otra información")

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa consolidada. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidados y separados ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y separados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados y separados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados y separados o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades de la Dirección de Mastellone Hermanos S.A. en relación con los estados financieros consolidados y separados

La Dirección de Mastellone Hermanos S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados y separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados y separados, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Mastellone Hermanos S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y separados y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados y separados en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como miembro de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y separados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados y separados, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados y separados debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Mastellone Hermanos S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Mastellone Hermanos S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Mastellone Hermanos S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados y separados o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados y separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados y separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de Mastellone Hermanos S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de Mastellone Hermanos S.A., el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a millones de \$ 1.322 y no era exigible a esa fecha.

- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- c) Los estados financieros separados adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

JOAQUÍN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora